

**Observatorio de Situación Social**  
**Facultad de Trabajo Social - UNLP**

**Eje: Trabajo**  
**Documento N° 1**

**Noviembre de 2016**

**Equipo de Investigación:**

**- Coordinación:**

**Dra. Mariana Gabrinetti**

**- Colaboradores:**

**Dra. Paula Danel**

**Lic. Valeria Daraya**

**Mag. Lourdes Farías**

**Lic. Marcos Schiavi**

**Mag. Soledad Veiga**

## Indice

### **1. Introducción**

### **2. Sobre el Trabajo**

### **3. Mercado de trabajo en Argentina (1990-2016)**

#### **3.a. Período 1990-2002**

**3.b. Período 2003 - 2016: caracterización y análisis del período a partir de la información brindada por diferentes organismos.**

#### **. EPH INDEC:**

**- Total de aglomerados urbanos**

**- Gran La Plata**

#### **3.c. Observatorio de Deuda Social Argentina– UCA**

#### **3.d. EHE – Dirección Provincial de Estadísticas**

#### **3. e. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

### **4. Despidos y suspensiones en la actual coyuntura (datos de CIFRA CTA – CEPA)**

### **5. Implicancias de las transformaciones laborales en el Trabajo Social**

#### **5.a. Trabajador social como trabajador**

#### **5.b. Intervención profesional de los trabajadores sociales**

### **6. Conclusiones**

### **7. Bibliografía**

### **8. Anexos**

**Anexo 1: Aspectos Metodológicos**

**Anexo 2: Series históricas Gran La Plata (EPH INDEC)**

## Índice alfabético de siglas

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos  
AUH: Asignación Universal por Hijo  
CEPA: Centro de Economía Política Argentina  
CIFRA: Centro de Investigaciones y Formación de la República Argentina  
CTA: Central de Trabajadores Argentinos  
CGT: Confederación General del Trabajo de la República Argentina  
DPE: Dirección Provincial de Estadísticas  
EHE: Encuesta de Hogares y Empleo  
EMI: Estimador Mensual Industrial  
EPH: Encuesta Permanente de Hogares  
FAAPS: Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social  
FAUATS: Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social  
INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
MTEySS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
ODSA: Observatorio de la Deuda Social Argentina  
PBI: Producto Bruto Interno  
PEA: Población Económicamente Activa  
PyMES: Pequeñas y Medianas Empresas  
REMATRE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios  
RENATEA: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios  
SIPA: Sistema Integrado Previsional Argentino  
UATRE: Unión Argentina de Tamberos de la República Argentina  
UCA: Universidad Católica Argentina  
UNLP: Universidad Nacional de La Plata

## **1. Introducción:**

El objetivo general de este estudio es analizar el escenario actual relativo al Trabajo en Argentina. Para estudiar los fenómenos actuales, consideramos las transformaciones relevantes de las últimas décadas y la coyuntura reciente.

Un interés específico que orientó esta indagación es la identificación de los procesos que se desarrollan en términos de trabajo en La Plata, Berisso y Ensenada.

Para el análisis nos basamos en fuentes de datos secundarias de diversa índole, reparando en la metodología que se aplicó en cada caso para la construcción de los datos con el fin de establecer comparaciones cuando esto resultase metodológicamente posible o articulaciones entre dichos registros contemplando este aspecto.

Entre las fuentes de datos consideradas, hemos apelado a distintos organismos: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), Observatorio de Deuda Social Argentina de la UCA (ODSA UCA), Centro de Investigación y Formación de la República Argentina de la Central de Trabajadores de la Argentina (CIFRA-CTA), Centro de Economía Política Argentina (CEPA), Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE), así como registros provenientes de fuentes periodísticas, que brindan aportes inherentes a los problemas de empleo, -en términos de suspensiones, vacaciones obligadas y conflictos laborales entre otras cuestiones-. Cabe aclarar que la selección de los organismos mencionados procura incluir diferentes enfoques ideológicos-teóricos-metodológicos en nuestro análisis.

El relevamiento de las fuentes se extendió desde el 4 al 21 de noviembre de 2016.

El hecho de hacer este estudio con base a datos secundarios nos presenta posibilidades de análisis y al mismo tiempo algunas limitaciones –de corte metodológico- en la comparación de los registros, ya que fueron producidos con distintas definiciones conceptuales y operacionales. A la vez, podemos reconocer tendencias que las diversas fuentes mencionadas nos brindan.

En otro orden, este primer acercamiento permitió identificar los datos que se encuentran disponibles y cuáles podrían producirse para contar con una mirada más amplia en el abordaje de la cuestión que nos ocupa.

Por último, a través de esta indagación procuramos contribuir a identificar implicancias que tiene el actual escenario laboral para los trabajadores sociales en dos sentidos: por un lado, como trabajadores; por otro, para reflexionar sobre el marco en el que se despliegan las actuales condiciones de intervención profesional.

Este primer documento se presenta como una aproximación a la temática del Trabajo, que esperamos profundizar y retomar en documentos posteriores.

## **2. Sobre el Trabajo:**

En las sociedades modernas, el trabajo es considerado como multidimensional ya que el mismo abarca diferentes esferas: una de índole económica, en tanto a través del trabajo remunerado se obtiene un ingreso que permite la sobrevivencia propia y de la familia; una dimensión social ya que en los espacios laborales se despliegan relaciones de intercambios con otros y una dimensión subjetiva ya que a través de las articulaciones y vínculos con otras personas en los espacios de trabajo y en función de las posiciones laborales se van a ir generando configuraciones identitarias atravesadas por estas relaciones (Neffa, 2003).

El trabajo ocupa además, un lugar de centralidad en la organización social y en los sistemas de protección social. En efecto, con el avance del capitalismo, los procesos de industrialización, urbanización y la creación de un mercado de trabajo asalariado sentaron las bases para el nacimiento del seguro social (Isuani, 1991). En el marco de la relación salarial, el salario excedía la retribución por la tarea, aseguraba derechos e implicaba el acceso a prestaciones por fuera del trabajo y a la vez, posibilitaba la participación en la vida social.

En el caso argentino, particularmente, la protección social se fue consolidando desde el peronismo clásico en torno al trabajo en el marco de un proceso de sustitución de importaciones, que favoreció la creación del empleo y la inclusión social a través de la incorporación al mercado de trabajo. Asimismo, se desarrolló la alianza entre Estado, sindicatos y la tutela de los contratos

de trabajo, ocupando un lugar fundamental los convenios colectivos de trabajo centralizados, los que conformaban el carácter vinculante entre sindicato y empresa y entre los dirigentes y sus representados (Zeller y otros, 2010). En este sentido, el sindicalismo tenía un papel fundamental en la fijación de las remuneraciones a través de cláusulas que asociaban los criterios de aumentos salariales con las tasas de inflación y el costo de vida así como en las condiciones laborales.

Asimismo, se desarrollaron una serie de intervenciones del Estado basadas en el seguro social (a través del sistema previsional, de salud y asignaciones familiares) en virtud de la posición relativa de los asalariados en el mercado de trabajo; los sistemas educativo y de salud ofrecidos sobre bases universales así como políticas focalizadas de vivienda. Se integraban a este sistema las políticas sociales asistenciales, las que se orientaban en casos de pobreza y hacia aquellos que por distintas razones no podían acceder al mercado de trabajo, en un marco de indexación salarial, de subsidios a servicios, de protección del mercado interno y de provisión pública de insumos (Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2004). Este modelo se extendió en el caso argentino hasta las reformas de corte neoliberal. Svampa (2005) identifica tres momentos precisos en este proceso de mutación de las matrices económicas y de organización social: el rodrigazo (1975), la dictadura militar (1976-1983) y los gobiernos menemistas que tuvieron lugar en la década del noventa.

Podemos vincular esta transformación con procesos más amplios como es la crisis de modelo de acumulación que tuvo lugar a mediados de la década del setenta y el ataque frontal que se generó al pleno empleo, como instrumento central del Estado Keynesiano y el debilitamiento del seguro social, en tanto instrumento central del Estado Social (Isuani, 1991).

A partir de la crisis del modelo de acumulación se producen en Argentina, en los tres momentos identificados por Svampa (2005) los procesos de ajuste, achicamiento del Estado y flexibilización laboral.

Estos procesos conllevaron a la crisis económica, financiera, social, administrativa que tuvo lugar en el país en 2001-2002.

A partir de 2003 con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner primero y los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner después, se producen transformaciones desde el punto de vista económico y social. En un contexto internacional y nacional muy distinto al que tuvo lugar en el

peronismo clásico, se introducen políticas con orientación neo-keynesianas. Se implementan políticas laborales activas, procurando generar empleo y se extienden las políticas sociales para aquellos que no se insertan al mercado de trabajo o que se insertan en trabajos no registrados desde un enfoque que procura garantizar derechos ciudadanos, ampliándose la cobertura a través de pensiones no contributivas y de programas de transferencia de ingresos. En 2004 se lanzó el Plan Nacional de Regularización del Trabajo y durante el período se promulgaron leyes que tienden a la protección de los trabajadores más desfavorecidos, como es el caso de los trabajadores de casas particulares (Ley 26.844 sancionada en 2013) y trabajadores agrarios (Ley 26.727 sancionada en 2011), acompañado de otras intervenciones como fue la creación del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). Si bien estas leyes y una serie de intervenciones se encaminan a propiciar el trabajo registrado y este llega a reducirse, se mantiene durante estos gobiernos en niveles altos (según datos oficiales de la EPH INDEC: se registra un 50% de empleo no registrado en el tercer trimestre de 2003 y una tendencia a la baja que registra en la misma fuente un 31,9% en el primer trimestre de 2015. En tanto, si contemplamos los datos relevados por el ODSA UCA: el trabajo precario era en 2004 de 36,7% y en 2015 de 31,9%)<sup>1</sup>.

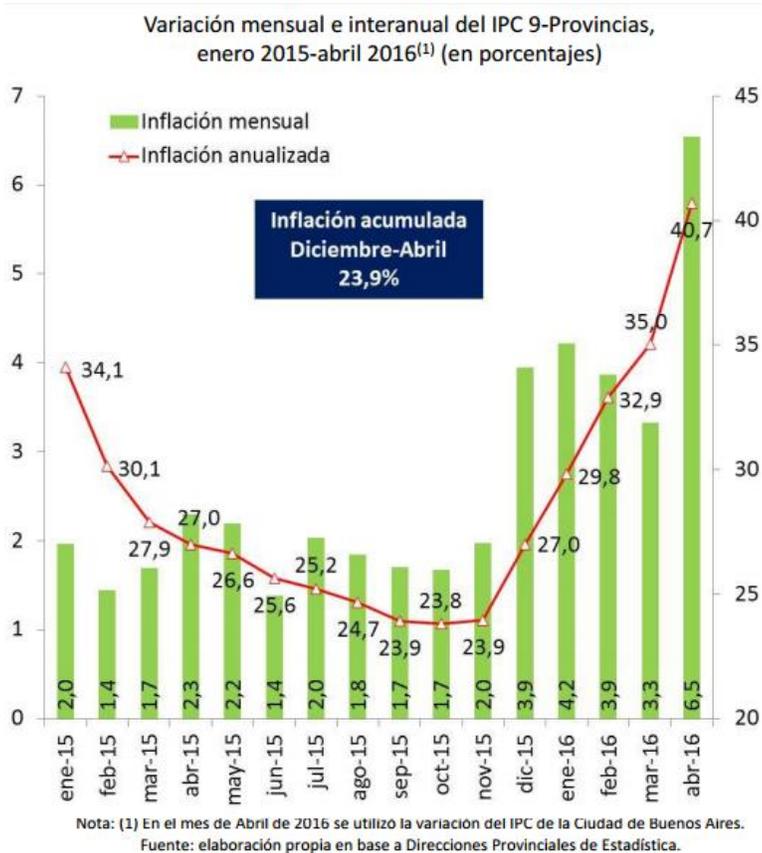
A partir de la asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2015 en Argentina, se comienzan a implementar políticas que revierten las orientaciones asumidas en la etapa anterior. Por una parte, se inicia el período eliminando subsidios a las tarifas de servicios básicos; aumentando fuertemente las tarifas de dichos servicios; asimismo, desde que asume el gobierno de la Alianza Cambiemos, se generan despidos en el sector público –despidos que van acompañados de la desarticulación de programas sociales que tendían a proveer bienestar o cierta protección a los grupos sociales vulnerables-; apertura de la economía, lo que conlleva a que las importaciones de bienes de consumo generen un impacto directo en las fuentes de trabajo de la industria nacional y a que se produzcan en el sector privado despidos, suspensiones, vacaciones forzadas. Las paritarias se llevaron adelante en un marco de elevada conflictividad dado que el gobierno intentó limitarlas a un 25% anual (finalmente estas se acordaron en función de los gremios entre

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que se trata de mediciones diferentes tal como especificamos en el Anexo N° 1, por lo cual no establecemos una comparación, aunque registramos una tendencia que concluye con similares mediciones sobre el empleo no registrado / empleo precario.

un 20% y 35 % en su mayor parte en pagos escalonados en cuotas y en algunos casos se definió que los acuerdos se mantendrían por seis meses; siendo el gremio de aceiteros y bancarios quienes obtuvieron mejores acuerdos en términos porcentuales y a aplicarse en un solo tramo a diferencia del resto de los gremios con porcentajes acordados más bajos y a concretarse entre tres y seis cuotas; entre los acuerdos a la baja, se destaca el trabajadores de prensa de la Ciudad y la provincia de Buenos Aires, con un 27% por 13 meses.).

Respecto a la inflación, tomando datos publicados en el Informe de coyuntura N° 19 del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-mayo 2016), se puede mencionar que la quita o disminución de retenciones sumado a la devaluación operada a inicios de la gestión del gobierno que asume en Argentina en diciembre de 2015, generó una fuerte escalada inflacionaria que llegaría a ubicarse por encima del 40%. Si bien la inflación era una de los temas preocupantes del gobierno anterior, la misma venía disminuyendo sostenidamente, acompañado de políticas de contrapeso, como los subsidios a las tarifas en los servicios o las políticas salariales. En concordancia con la fuente citada el “Informe de coyuntura económica” de Mayo 2016 de CEPA, brinda un registro similar, donde la inflación también se posiciona por encima del 40 %.



Fuente: Informe de coyuntura N° 19 del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-mayo 2016).

De acuerdo al Informe de Coyuntura N° 20 de CIFRA-CTA, la devaluación, la quita de retenciones y los tarifazos provocaron un proceso inflacionario más grande que la hiperinflación de 1989, siendo la variación esperada del 45%. Durante el primer semestre la reducción del salario real está estimada en un 12%, sumando que ningún convenio colectivo sindical alcanzó la inflación anual estimada.

Respecto a la actividad industrial, para septiembre de 2016 el Estimador Mensual Industrial (EMI) que elabora el INDEC arrojó una caída de la producción del 7,3% respecto al mismo mes del año anterior, lo que se articula con la desaceleración industrial y tiene su correlato con los niveles de empleo. En este sentido, las PYMES resultan especialmente afectadas. Asimismo, en el caso puntual de las cooperativas, -modalidad de organización que logró combinar producción y articulación social en la etapa anterior-, también se encuentran seriamente perjudicadas por la quita de subsidios y el alto nivel de las tarifas. Asimismo, el gobierno era el principal contratante

de los servicios brindados por las cooperativas, aspecto que también se ha revertido a partir de la asunción del actual gobierno en Argentina.

En otro orden, la desarticulación de programas sociales así como la reducción de eliminación de subsidios a servicios básicos incide en que se disminuya la protección social del Estado en los hogares pobres.

Las mencionadas transformaciones se despliegan en un escenario signado por la conflictividad social particularmente expresada por parte de algunos sectores. Al respecto el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social explicita que “durante el primer semestre de 2016 se registraron 257 conflictos laborales con paro en el ámbito privado, que involucraron alrededor de 262 mil huelguistas y 454 mil jornadas individuales no trabajadas” y precisa que con respecto al primer semestre de 2015, “se registró un incremento de la cantidad de conflictos (14%) aunque se observaron descensos en la cantidad de huelguistas (-37%) y jornadas individuales no trabajadas (-24%)”, estos dos últimos indicadores podemos pensar que están asociados con el temor a la pérdida del empleo frente a los despidos y los descuentos que en algunos sectores se han efectuado de las jornadas de huelga, en un contexto de pérdida del poder de las remuneraciones. La misma fuente incluso precisa que “En comparación con el primer semestre de 2014, en 2016 se observó un leve aumento en los tres indicadores”.

([http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/ConLab/Conflicto\\_Laboral\\_2016T2.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/ConLab/Conflicto_Laboral_2016T2.pdf)).

Según CEPA, el motivo principal de la mayor conflictividad es la pérdida del poder de compra de los salarios; en segundo lugar, le siguen los despidos y suspensiones. A pesar de que ya tuvieron su efecto la mayor parte de los aumentos salariales definidos en paritarias, el salario real de los asalariados registrados del sector privado en septiembre registra una caída de 6,4% en términos interanuales. De modo que las paritarias acordadas no permitieron compensar el efecto de la inflación sobre las remuneraciones y, por lo tanto, no pudo revertirse totalmente la disminución salarial que tuvo lugar durante el primer semestre del año (Informe de coyuntura N° 21, CEPA).

Desde CEPA incluso se afirma que “probablemente la reducción salarial sea sustancialmente superior entre los trabajadores no registrados y del sector público razón por la cual la caída promedio del salario real será considerablemente mayor” (Informe de coyuntura N° 21, CEPA).

Otro modo de observar la problemática inflacionaria es a través el índice de precios (IPC) al consumidor, en el cual se ponderan los costos de los productos principales que componen la canasta básica. Desde CEPA en el Informe de Coyuntura Económica de Mayo 2016 se sostiene que el mencionado índice venía sosteniéndose con cierta estabilidad desde diciembre del 2014 hasta octubre 2015, donde da un gran salto de más de 4 puntos porcentuales y, si bien baja algo hasta marzo, no alcanza los valores anteriores y luego se presenta otra escalada hacia marzo. Se estima que el ascenso se desacelere o hasta incluso que desciendan un poco el IPC, motivado más por la recesión, la pérdida del poder adquisitivo, el efecto atemorizador de los despidos, la caída en la producción y en consumo generalizado que por un éxito en las política para paliar la inflación.

### **3. Mercado de trabajo en Argentina (1990-2016):**

#### **3.a. Período: 1990-2002<sup>2</sup>.**

El mercado de trabajo se comportó en forma diferente a lo largo de los noventa, resultando el panorama global de un mercado deterioro en el comportamiento de las variables laborales.

Beccaria y Mauricio (2005) identifican cuatro fases bien definidas del nivel de actividad:

- Fase ascendente (desde 1991 hasta 1994): expansión de la ocupación total y asalariada, aunque una fracción importante de los puestos de trabajo fue de jornada parcial. En esta fase se comenzaron a registrar elevados niveles de desocupación abierta (desde el gobierno se lo explicaba por el “efecto llamado” en un contexto “productivo”, mientras que desde una mirada crítica se lo explicaba por el efecto “trabajador adicional” en un contexto de fuerte ascenso de la desocupación de jefes de hogar).

El incremento de productividad en esta fase tuvo lugar en la industria, construcción y en ciertos servicios. Es de considerar que en este período el número de asalariados no registrados se expandió.

---

<sup>2</sup> Para la elaboración de este apartado, se tomó como base el análisis desarrollado por Gabrinetti, Mariana (2013).

Respecto a las remuneraciones, el comportamiento ocupacional tuvo impacto en los ingresos: inicialmente los mismos se recuperaron hasta 1993, año en el que la escasa creación de puestos de trabajo y el mayor índice de subempleo restringieron el poder de negociación de los sindicatos lo cual se reflejó en el estancamiento de las remuneraciones reales durante el año siguiente.

- Fase recesiva asociada a la crisis mexicana (entre 1994 y 1995): en este período aumentó el trabajo informal y se produjo una disminución de las remuneraciones –sobre todo entre los no registrados-.

- Fase desde fines de 1995 hasta mediados de 1998 (crisis Brasil): en esta fase se produjo cierta recuperación, la ocupación comenzó a expandirse, lo cual incidió en la reducción del desempleo. Sin embargo, es de considerar la calidad del empleo: en este período se produjo un aumento del empleo no registrado, así como la expansión de los contratos a tiempo determinado y los empleos de jornada parcial continuaron creciendo más que los empleos plenos.

En relación al poder de compra, “las ocupaciones asalariadas mejoraron cerca del 4% entre septiembre de 1995 y septiembre de 1998” según señalan Beccaria y Mauricio (2005: 36).

- Fase que se extiende desde 1998 hasta mediados de 2002: descenso de la actividad ante las dificultades de financiamiento externo. El empleo, desde 1998 hasta 2000 creció aunque la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo fueron asalariados no registrados y sobre todo, no asalariados.

Las remuneraciones en esta fase se deterioraron nuevamente. La crisis financiera de 2001 incidió en la recesión por lo que el empleo se redujo un 4% entre octubre de 2001 y mayo de 2002. El desempleo elevado conllevó a un deterioro de los ingresos reales de los ocupados.

A partir de los noventa surgieron actividades económicas derivadas de las nuevas formas de consumo y del cambio tecnológico que se presenta en el marco de la globalización; los nuevos puestos de trabajo que generaron estas actividades, resultaron en tareas descalificadas, bajo la forma de contratos eventuales y con baja remuneración. La polarización creciente de la distribución del ingreso, refleja la situación en cuanto al desempleo, subempleo, la caída salarial desde 1995 y el empeoramiento de las condiciones de trabajo. El deterioro de la situación del empleo y el corrimiento del Estado se expresan en incremento de la violencia, resurgimiento de

enfermedades erradicadas, elevados índices de desnutrición, deterioro general de la calidad de vida, inequidad en el acceso a la educación, pauperización de la clase media, aumento de la pobreza e indigencia (Aronskind, 2001).

Asimismo, las modificaciones en la normativa y el ya señalado debilitamiento sindical conllevaron a un importante deterioro en las condiciones de trabajo que se expresa en desempleo, precarización y flexibilización laboral. La terciarización fue una de las transformaciones más relevantes que pone en evidencia el avance de las políticas neoliberales en este período, evitando los convenios colectivos por actividad. En esta coyuntura los convenios colectivos pasan a desarrollarse por empresa. Asimismo, el desempleo y el aumento del trabajo no registrado disminuyen significativamente la cobertura de la negociación colectiva.

Siguiendo el análisis que realiza Mariana González (2010), se observa que el período que comienza en 2002-2003, presenta un cambio en el contexto internacional: por una parte, aumento fuerte de los precios internacionales de los bienes que Argentina exporta; por otra, a nivel mundial hay tasas de interés bajas, que se reflejan en tasas más bajas en Argentina, lo que genera dos efectos: el crédito es más barato y fomenta inversiones, éstas, a su vez, inciden en el crecimiento de la producción. El otro efecto importante es que en general la tasa de interés compite con la tasa de ganancia que se tendría en un emprendimiento productivo.

Otra cuestión relevante que diferencia este período de la década de 1990 tiene que ver con el tipo de cambio. A pesar de la fuerte devaluación que hubo a partir del 2002, no se presentó un aumento de precios tan elevado como en otros períodos por lo que el tipo de cambio quedó en un nivel más alto en estos años que en la década del noventa y una devaluación de nuestra moneda.

El alto nivel del tipo de cambio tiene efectos sobre el crecimiento: incentiva las exportaciones y encarece las importaciones; incide en que los salarios y los costos argentinos sean más bajos en relación a los de otros países, lo que genera mayor competitividad y un efecto positivo sobre el empleo. Asimismo, la economía creció de un modo diferente a las etapas de crecimiento económico de los noventa: es la producción de bienes la que crece más que el promedio, y la producción de servicios, si bien crece, crece menos; también es de señalar que los sectores que más crecieron son diferentes a los que crecieron en los noventa: textil, calzado, maquinaria. En este contexto de fuerte crecimiento, también aumenta el consumo interno.

Respecto al empleo, a diferencia de los noventa, crece la tasa de empleo durante la post-convertibilidad: el empleo crece a una tasa del 6,5% anual, en promedio. Comparando las tasas entre sectores, crece relativamente más el empleo en los productores de bienes (11% por año), y especialmente en la industria. Lo que remarca Mariana González es que en la Convertibilidad se destruyen puestos de trabajo en la industria y luego de 2002 es uno de los sectores que crea empleo a tasas más fuertes. Sin embargo, señala que antes de que se desatara la actual crisis internacional, se venía observando un cierto agotamiento de este patrón de crecimiento en Argentina. Esto se relaciona con los pilares con los que se sostenía este crecimiento: por un lado el salario real, que estaba en niveles muy bajos, en estos años luego de la devaluación mejora muy lentamente siendo que en 2006 alcanzó los valores de 2001, previo a la devaluación, pero en un momento que ya era de crisis y bajos salarios. Por otro lado, el tipo de cambio alto se va perdiendo con la inflación.

Respecto a la evolución de la tasa de empleo y de la tasa de empleo pleno, -que toma sólo a aquellos ocupados que no son subocupados involuntarios-, después del 2003 ambas tasas crecen de modo muy fuerte, e incluso llegan a niveles más altos que en 1974.

En relación a la distribución del ingreso, el menor empleo y estancamiento del salario en los '90 se refleja en un peso decreciente de la masa salarial sobre el producto; pero a finales de la década ello se revierte debido a la caída del PBI. Tras la devaluación de la moneda en 2002, la fuerte caída de los salarios reales hace que se derrumbe la participación de los trabajadores en el producto. Luego, con la recuperación del empleo y del salario, vuelve a crecer esta participación pero, aún así, queda por debajo de los niveles que tenía en los inicios de la Convertibilidad; generando una recuperación relativa.

A partir del análisis realizado se pone en evidencia la situación en la que se encuentra una gran parte de la población en Argentina de los noventa: sin trabajo o con trabajos precarios, informales o no registrados, sin acceso a las redes de protección o seguridad social. Esta población es la que pasa a ser considerada “vulnerable” y las políticas sociales que se diseñan e implementan se orientan a ella de manera focalizada, atendiendo a problemáticas puntuales –de nutrición, de salud, de trabajo, por ejemplo-.

La aguda situación económica, financiera y social deriva en la crisis que tuvo lugar en Argentina en 2001-2002. A partir de 2003, se inicia otra etapa que analizamos en la siguiente sección.

### **3. b. Período 2003 - 2016: caracterización y análisis del período a partir de la información brindada por diferentes organismos.**

Como especificamos en la Introducción, para analizar este período, tomamos como base, diferentes fuentes, las que presentan diferencias teórico-metodológicas, que son identificadas y precisadas en el Anexo 1 de este documento.

A continuación, los resultados de cada organismo considerado:

#### **3.b. 1. EPH INDEC<sup>3</sup>:**

En primer lugar, presentamos el análisis de los datos de las variables actividad, desocupación, subocupación demandante y no demandante correspondientes al total de aglomerados urbanos y en segundo término, nos centramos en el de Gran La Plata.

##### **I. Total de aglomerados urbanos:**

Las tasas de actividad registran en la EPH INDEC (2003-2015) para el total de aglomerados urbanos registros que oscilan entre un 45,6% al inicio de la serie y un 44,8% al concluir la serie en el tercer trimestre de 2015.

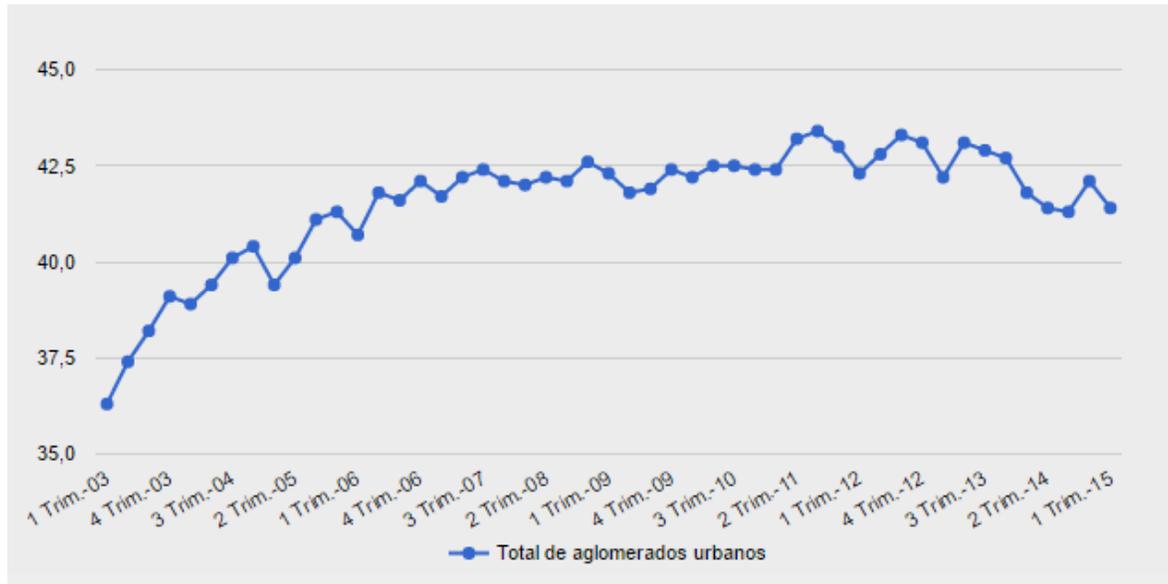
Considerando las series históricas de la EPH INDEC (2003-2015) podemos distinguir que la tasa de empleo para el total de aglomerados urbanos inicia en el primer trimestre de 2003 con un registro de 36,3%; con ciertas oscilaciones esa tendencia se eleva alcanzando registros que en 2011 y 2012 superan el 43%, comenzando muy levemente a descender en 2013 llegando en el

---

<sup>3</sup> Las definiciones metodológicas del INDEC se incluyen en el Anexo 1 de este documento. Aclaramos que para el análisis del período, recortamos en 2003-2015 y un segundo momento que inicia en 2016. Este corte en la periodización se vincula a los cortes temporales que presenta la EPH INDEC en la difusión de los resultados de la EPH.

tercer trimestre de 2015 a registrar un 42,2% de tasa de empleo, identificando una recuperación de puestos de trabajo a lo largo del período.

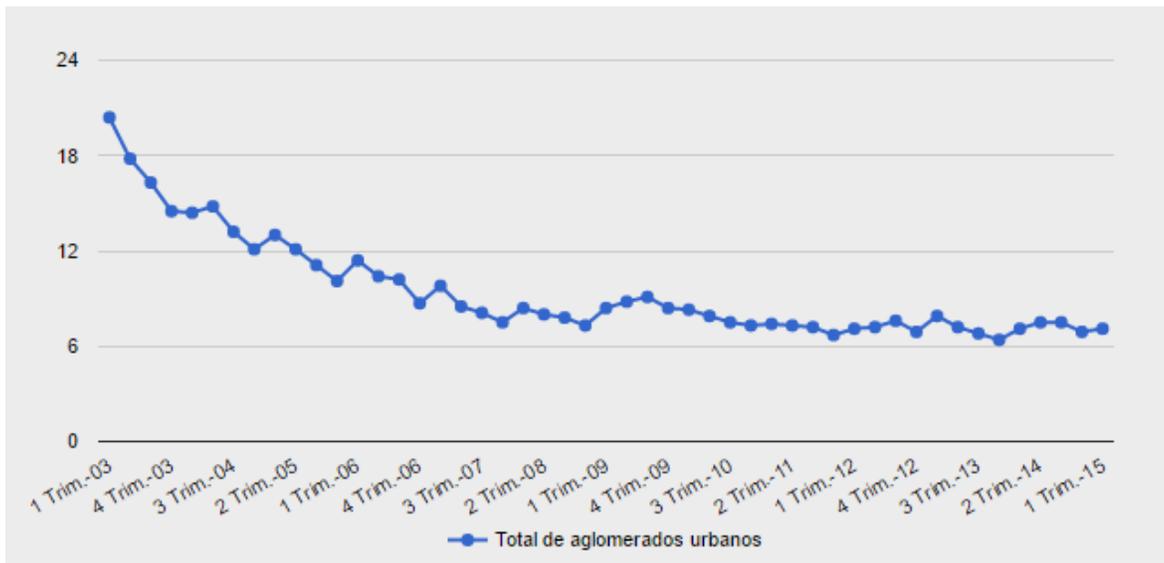
Tasa de empleo. Total de aglomerados urbanos (2003-2015)



Fuente: EPH INDEC

Respecto a las tasas de desocupación para el total de aglomerados urbanos, la EPH correspondiente a la serie 2003-2015 inicia en el primer trimestre de 2003 arrojando una tasa de 20,4%, registrándose una tendencia a la baja significativa -tal como se observa en las series históricas que se incluyen en el Anexo 2- y que se vinculan con las políticas laborales activas que se implementaron durante el período. La tendencia a la disminución de la tasa de desocupación se observa a lo largo de la serie, pero resulta relevante dicha disminución desde el 2003 al 2006, cuando en el cuarto trimestre de ese año se registra un 8,7%. Luego se presentan oscilaciones y cierto estancamiento entre los niveles de desocupación con registros a la baja en el segundo y tercer trimestre de 2015 que llegan a 6,6% y 5,9% respectivamente. Durante el período considerado se identifica un descenso significativo de la desocupación considerando una diferencia entre puntas de inicio y final del período de 14,5% de reducción de las tasas.

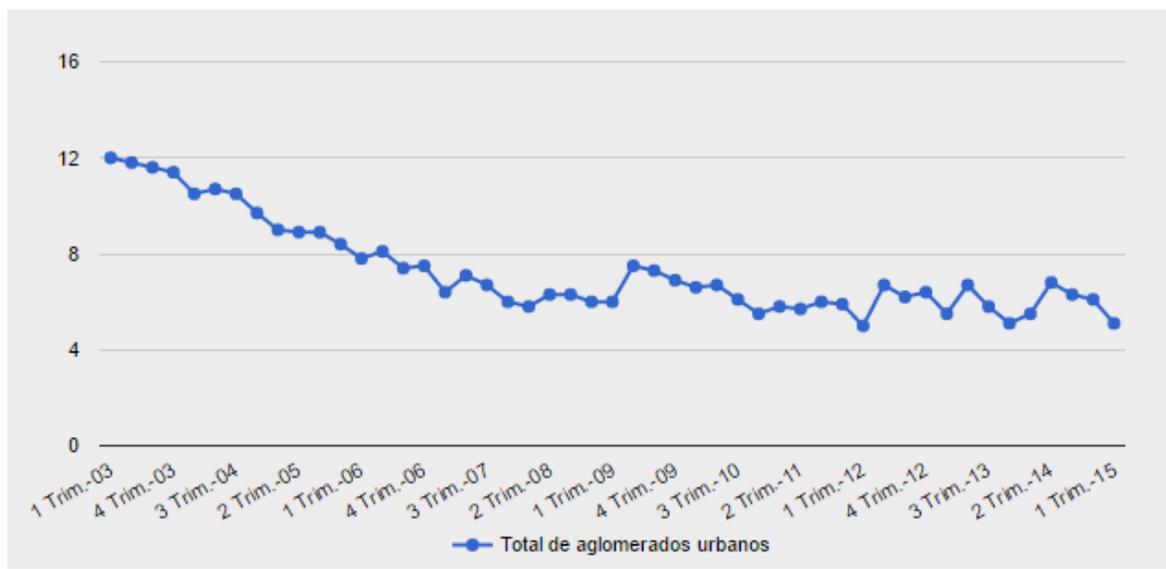
Tasa de desocupación. Total de aglomerados urbanos (2003-2015)



Fuente: EPH INDEC.

La tasa de subocupación demandante para el total de aglomerados urbanos indica que inicia con registros elevados: 12% para el primer trimestre de 2003 descendiendo -aunque con oscilaciones- paulatinamente, registrando durante el período considerado una tendencia a la baja que llega en diciembre de 2015 a 5,9%.

### Tasa de subocupación demandante. Total de Aglomerados urbanos (2003-2015)



La subocupación no demandante, para el total de aglomerados inicia el período 2003-2015 con una tasa de 5,7% para el primer trimestre de 2003 y culmina con 2,7% en 2015. Es significativo que comienza a reducirse fundamentalmente a partir de 2010, tal como se observa en la tabla correspondiente incluida en el Anexo 2. Podemos pensar como hipótesis que explica esta tendencia a la baja la introducción en 2009 de la Asignación Universal por Hijo (AUH). En este sentido, hay estudios que dan cuenta de cómo la AUH ha incidido sobre todo en el caso de las mujeres provenientes de hogares vulnerables, en permitir combinar una actividad a tiempo parcial con las tareas de cuidado que social y culturalmente son asignadas al género femenino (Kukurutz, 2011).

En cuanto a los datos más recientes producidos por la EPH INDEC (segundo trimestre de 2016), para los aglomerados urbanos, se especifica un registro del 46% de actividad; 41,7% de empleo; desocupación abierta 9,3%, Ocupados demandantes de empleo 15,7%; subocupación 11,2% (subocupación demandante 7,7% y subocupación no demandante 3,5%).

Como se señala en el Anexo 1 “Aspectos Metodológicos”, en el marco del gobierno que asumió la presidencia en Argentina en diciembre de 2015, el INDEC especifica que se ha declarado la emergencia estadística, por la cual “ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015, deben ser consideradas con

reservas” según se afirma en :  
[http://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=4&id\\_tema\\_2=31&id\\_tema\\_3=58](http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58).

La siguiente tabla presenta los datos producidos por la EPH en el 2º trimestre de 2015 y en el 2º trimestre de 2016, poniendo en evidencia un aumento de la desocupación, de la subocupación (demandante y no demandante), que se relaciona con los despidos que desde diciembre de 2015 el gobierno generó inicialmente en el sector público y con las políticas económicas y laborales implementadas que conllevan a la pérdida de fuentes de trabajo en el sector privado así como a problemas de empleo entre quienes cuentan con un puesto de trabajo.

Total aglomerados urbanos:

	<b>2º trimestre 2015</b>	<b>2º trimestre 2016</b>
<b>Actividad</b>	44,5%	46%
<b>Empleo</b>	41,5%	41,7%
<b>Desocupación</b>	6,6%	9,3%
<b>Subocupación (demandante y no demandante)</b>	9,1%	11,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPH-INDEC.

De acuerdo a la EPH para el segundo trimestre de 2016, la desocupación adquiere intensidades variables en los diferentes grupos de población: considerando el sexo, el 10,5 % de las mujeres activas se encuentran en situación de desocupación, mientras que los varones en un 8,5%. Si observamos los diferentes grupos de edad, se registra que los jóvenes hasta 29 años duplican (18,9 %) la tasa de desempleo. No obstante, destacamos que las personas mayores de 65 años que acceden al sistema previsional (cobertura 97% a Diciembre 2015) continúan buscando empleo para cubrir el empobrecimiento que supone el retiro laboral (Tasa de desempleo en mayores de 65 años 4,4 %).

Otro dato preocupante al que es necesario darle visibilidad, es que el 33,4 % no tiene aportes jubilatorios. En este sentido, consideramos que los sistemas de seguridad social no logran plena cobertura al conjunto de trabajadores, lo que pone en riesgo a cada uno de los mismos y al pacto intergeneracional que sustenta a los sistemas solidarios.

### **3. b. 2. Gran La Plata – EPH – INDEC (2003-2015):**

La tasa de actividad para Gran La Plata inicia el período (1° trimestre de 2003) con 45,9% y concluye (3° trimestre 2015) con 43,7%.

Para el aglomerado Gran La Plata, la tendencia se replica respecto a la totalidad de conglomerados urbanos, registrando en el primer trimestre de 2003 un 36,8% de tasa de empleo que aumenta con oscilaciones durante el período, alcanzando en el segundo trimestre de 2013 un registro de 46,5% y descendiendo levemente al final del período hasta alcanzar un 43,5% en el primer trimestre de 2015.

La tasa de desocupación para Gran La Plata, registra para el primer trimestre de 2003 un 19,7%. Al igual que con los datos para el conjunto de los aglomerados en Gran La Plata también a partir de 2003 y como resultados de las políticas laborales y económicas adoptadas, el comportamiento de la variable desocupación es a la baja registrándose en el cuarto trimestre de 2006 un 9,6%. Esta tendencia se mantiene con excepción de algunos picos en 2008 –en un contexto de crisis internacional-, en el primero y segundo semestre de 2010 (9,3% y 8,9% respectivamente) y llegando a reducirse en el segundo y tercer trimestre de 2015 a 4,2%, lo que refleja una recuperación del empleo entre las puntas del período.

Considerando las tasas de subocupación demandante para Gran La Plata, la EPH arroja que el registro más alto del período 2003-2015 se registra en el cuarto trimestre de 2003, lo que podemos comprender como parte del “efecto llamado”, luego de la crisis 2001-2002 que tuvo lugar en Argentina, ante el inicio de cierta recuperación económica durante 2003 a partir de las políticas implementadas, se presentan más oportunidades laborales, aunque estas no logren cubrir satisfactoriamente la demanda de trabajo, lo que puede haber incidido en ese registro más elevado de trabajadores que cuentan con trabajo pero que quieren trabajar más horas y buscan trabajo activamente.

La subocupación demandante para la región, aunque disminuye se mantiene aún en porcentajes significativos desde el último trimestre de 2004 hasta el tercer trimestre de 2005. El registro más bajo corresponde al cuarto trimestre de 2010 con 2,4% de subocupación demandante.

El período inicia con un 5,5% y concluye con un registro del 7,6% de subocupación demandante, indicando que si bien se han recuperado fuentes de trabajo durante el período considerado, estos no alcanzan a satisfacer las necesidades o expectativas laborales de los trabajadores ocupados.

La subocupación no demandante en Gran La Plata inicia el período 2003-2015 con un registro de 4,5% en el primer trimestre de 2003 y culmina con una tasa de 0,9% en el tercer trimestre de 2015. Si bien entre ambas puntas se presenta una reducción significativa, se observan a lo largo del período oscilaciones en los registros.

En Gran La Plata, en el segundo trimestre de 2016, se registra una tasa de actividad de 45,8%; empleo 42,7%; desocupación 6,9%; ocupación demandante 13,4%; subocupación 12,9% (subocupación demandante 10,5% y subocupación no demandante 2,4%), datos que ponen en evidencia que se replica en la región los datos que se presentan en el total de aglomerados urbanos considerados.

Gran La Plata:

	<b>2° trimestre 2015</b>	<b>2° trimestre 2016</b>
<b>Actividad</b>	42,2%	45,8%
<b>Empleo</b>	40,5%	42,7%
<b>Desocupación</b>	4,2%	6,9%
<b>Subocupación (demandante y no demandante)</b>	9,3%	12,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPH-INDEC.

Comparando los segundos trimestres de 2015 y 2016 en Gran La Plata se observa un aumento de tasa de actividad y un aumento de la tasa de empleo que no llega a absorber a la población que busca activamente trabajo, lo que se refleja en un significativo aumento de la tasa de desocupación que arroja una elevación del 2,7% así como de la subocupación que se ha elevado

en un 3,6%. Estos datos ponen en evidencia una profundización de la desocupación y subocupación con más incidencia en la región Gran La Plata que en el total de aglomerados urbanos.

Siguiendo los datos de la EPH para segundo trimestre de 2016, del total de la PEA se observa que 363.816 es la población ocupada, con una distribución de 15,7 % por cuenta propia, 80% asalariado y 4 % pat/trab. Fam.

Para el caso de los varones, se observa que 209.805 están ocupados, en una distribución del 78.9% asalariado, un el 16,6% realiza tareas por cuenta propia y el 4,5 % pat / trab Fam.

Del total de población ocupada, se registra que 154.011 son mujeres, las que son asalariadas en un 81,4 %, cuentapropistas 14,4 y 4,1 % pat/trab Fam.

Esto pone en evidencia una incidencia mayor del trabajo asalariado en el Gran La Plata, como modo característico de desarrollo del empleo en la región.

La tasa de sub – ocupación horaria es del 10% y de la que no trabajó en la última semana arroja el 1,1%.

Respecto al nivel de educación, se registran mayores tasas de ocupación entre quienes cuentan con terciario/universitario completo (25,7%) y secundaria completa (24,8%); si a estos porcentajes se le suman quienes cuentan terciario/universitario incompleto (16,5%), podemos afirmar que cuanto mayor el nivel educativo, mayores posibilidades de inserción laboral.

### **3. c. Observatorio Deuda Social Argentina – UCA (ODSA)<sup>4</sup>:**

Como se detalla en el Anexo 1, el ODSA mide variables relativas al Trabajo y Seguridad Social a través de la Encuesta de la Deuda Social Argentina. La información que se encuentra disponible al cierre de este informe (21 de noviembre de 2016), corresponde a las series históricas 2004 a 2015.

---

<sup>4</sup> Cabe aclarar que se trata del último informe publicado, no existe al momento de realización de este informe resultados posteriores a 2015. Este organismo no releva datos específicos para Gran La Plata, tal como se precisa en el Anexo 1 “Aspectos Metodológicos”.

Presentamos a continuación los resultados correspondientes a dichas series para las variables empleo pleno de derechos; empleo precario; subempleo inestable y desempleo<sup>5</sup>.

### Series históricas- Dimensión Trabajo

#### ODSA-UCA

#### Datos en porcentaje de población económicamente activa de 18 años y más

##### Empleo Pleno de derechos

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
30,1	34,6	39,7	43,0	42,0	41,6	44,3	45,1	43,9	42,8	42,7	43

##### Empleo Precario

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
36,7	36,0	34,1	34,2	35,3	35,8	35,1	34,7	34,9	33,5	32,7	31,9

##### Subempleo inestable

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
14,2	16,0	14,8	12,9	11,9	11,3	9,2	11,4	11,6	15	15,5	15,6

##### Desempleo

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
19,1	13,4	11,4	9,9	10,8	11,3	11,4	8,8	9,6	8,8	9,1	9,4

A partir de las mediciones consideradas brindadas por este organismo, podemos observar que durante la serie 2004-2015 el empleo de derechos ha tenido una tendencia creciente entre puntas que marca una diferencia de 12,9 %. Asimismo, podemos distinguir que el crecimiento sostenido

<sup>5</sup> Las definiciones de estas variables se encuentran disponibles en el Anexo 1 de este documento y en <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/encuesta-de-la-deuda-social/anexo-metodologico-encuesta-deuda-social/>. El ODSA presenta también la medición de otras variables que consideramos para el análisis del período 2010-2015. Cabe aclarar que entre los años 2004 y 2009 la EDSA se aplicó a una muestra estratificada de 2.130 hogares de grandes aglomerados urbanos: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Salta, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier y Bahía Blanca. Con el fin de hacer comparaciones históricas, desde el ODSA, los datos que se presentan para estos años fueron ajustados a través de un coeficiente de ponderación surgido de empalmar los resultados de la muestra original con la muestra ampliada de la EDSA-Bicentenario en 2010. La EDSA-Bicentenario se realiza a partir de 2010 a través de una muestra ampliada de 5.712 hogares correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires, 24 Partidos del Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Salta, Gran Tucumán y Tañi Viejo, San Rafael, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande.

se presentó entre 2004 a 2007 y que luego ha oscilado hacia la baja levemente en 2008 –en contexto de crisis internacional, repuntando en 2010 y con ciertas oscilaciones desciende en 2012, 2013 y 2014.

El empleo precario ha disminuido a lo largo del período 2004-2015 en 4,8 %, pero se observa que se mantiene en valores elevados, poniendo en cuestión la calidad del empleo.

El subempleo inestable entre puntas ha crecido a lo largo del período 2004-2015 en 1,2%, dando cuenta también de la calidad del empleo.

El desempleo se ha reducido notablemente en el período 2004-2015, reduciéndose entre puntas en 9,7%. Es importante la tendencia a la baja en el período 2004-2007, un leve aumento en 2008 que se profundiza en 2009-2010 y una reducción en 2011 hasta llegar a niveles homogéneos en 2014-2015.

La calidad del empleo también la refleja esta encuesta a través de la medición de la variable “trabajadores sin aportes al sistema de seguridad social”, en la que se observa una disminución en esta medición para 2004-2015 reduciéndose del 53% en 2004 al 50,6% en 2015. Si bien es importante señalar que este indicador pone en evidencia que hay un porcentaje significativo sin esta protección social la misma ha disminuido a lo largo del período.

Con especificidad al período 2010-2015 también hemos analizado el informe 2016 “Estructura social del trabajo y calidad de las inserciones laborales en la Argentina (2010-2015). Desafíos para las actuales políticas sociales y de empleo”, del ODSA, de lo que surge lo siguiente:

Según esta fuente, entre 2010 y 2015, el empleo total se expandió 8% pero se incrementó sólo 3% la cantidad de puestos de trabajo con empleo pleno de derechos, disminuyó en 5% el número de empleos precarios y aumentaron 80% los ocupados en subempleos inestables. Este fuerte incremento, originado principalmente por las políticas de empleo contracíclicas de generación de puestos de trabajo transitorios, fue el que limitó los niveles de desocupación.

## Actividad, Empleo y Desocupación

Años 2010-2015. En porcentajes de población ocupada de 18 años y más.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TASA DE ACTIVIDAD</b>	65,9	65,7	65,2	65,6	66,1	66,2
<b>TASA DE EMPLEO</b>	58,4	59,9	59,0	59,8	60,1	60,0
<b>TASA DE DESOCUPACIÓN</b>	11,4	8,8	9,6	8,8	9,1	9,4

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Argentina, UCA.

A fines de 2015, el 43% de los activos poseían un trabajo asalariado o no asalariado con calidad plena de derechos laborales (8,3 millones de trabajadores), 31,9% poseían un empleo precario (6,2 millones), 15,6% realizaban actividades de escasa remuneración, alta inestabilidad o eran beneficiarios de políticas de empleo (3 millones) y 9,4% se encontraban desocupados (1,8 millones). En total, de acuerdo al ODSA más de 10 millones de personas sufrían problemas de empleo.

En el mismo año, uno de cada cuatro trabajadores (24,9%) se encontraron desocupados por lo menos una vez en los últimos doce meses (4.3 millones). Desde el año 2010, ocho de cada diez trabajadores ocupados consideran que si dejan o pierden su trabajo no conseguirán fácilmente uno mejor o similar al que poseen. Este porcentaje se incrementó, entre 2010 y 2015, de 81,2% a 84,5%.

La persistencia de un amplio sector micro-informal (dueños y asalariados de pequeñas empresas, cuentas propias no profesionales, trabajadores domésticos o familiares), en la estructura productiva constituye uno de los mayores inconvenientes en el mercado de trabajo por sus características de reducido nivel de productividad y retribuciones. En los últimos años este sector incrementó su incidencia, a fines de 2015, representaba 53,9% de los trabajadores ocupados (9,4 millones de personas).

En este marco, se observa un elevado porcentaje de trabajadores no asalariados, en su mayoría vinculados al sector micro-informal. Este tipo de empleo, sobre todo los cuenta propia que no constituyen una mano de obra especializada, son los segmentos que sufren menor nivel de retribución. Por el contrario, en el sector formal, los empleadores de medianas y grandes empresas, junto a los profesionales independientes, son los que en promedio perciben mejores remuneraciones. En 2015, el 43,9% del total de ocupados realizaba actividades no asalariadas.

Este tipo de trabajo incluía al 20,7% de los trabajadores del sector formal y al 69,6% de los del informal.

La incidencia del incumplimiento de los derechos laborales es altamente diferencial según el sector de ocupación. En 2015 se encontraban en esta situación el 82,2% de los trabajadores del sector micro-informal mientras que solo el 20,5% de los del formal y el 12,1% de los ocupados en el sector público. En términos generales, en el período 2010-2015, la población ocupada en puestos precarios o subempleos pasó de 50,4% a 53%. En el caso de los asalariados con estos problemas de empleo pasaron de 25,2% a 29,9%, y para los no asalariados de 82,9% a 81,3%, es decir, sin un cambio significativo.

### Calidad del empleo

Años 2010-2015. En porcentajes de población económicamente activa de 18 años y más.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EMPLEO PLENO	44,0	45,1	43,9	42,7	42,7	43,0
EMPLEO PRECARIO	35,5	34,7	34,9	33,5	32,7	31,9
SUBEMPLEO INESTABLE	9,2	11,4	11,6	15,0	15,5	15,6
DESEMPLEO ABIERTO	11,4	8,8	9,6	8,8	9,1	9,4
RIESGO DE DESEMPLEO	24,6	23,4	24,5	26,4	26,1	24,9

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Argentina, UCA.

A finales de 2015, 59,5% de los hogares poseía un jefe con empleo pleno, jubilado o con rentas holgadas, mientras que 20,8% de los hogares percibía algún plan de ayuda familiar y 19,5% no poseía ninguna cobertura social o dicha cobertura era deficiente. En este contexto, el 57,4% de la población económicamente activa –protegidos o no- residían en hogares relativamente incluidos a la seguridad social (11,1 millones); el 22,4% a hogares sin cobertura o con cobertura deficiente (4,3 millones); y el 20,2% a hogares protegidos por programas sociales o ingresos insuficientes de la seguridad social (3,9 millones).

Los integrantes de hogares que perciben algún plan de asistencia social presentan una situación laboral más vulnerable: su participación en el mercado de trabajo es menor (sólo el 62,3% participa en el mercado de trabajo), sus posibilidades de empleo son más escasas (únicamente

52,8% de ellos están ocupados) y es mayor el fracaso al buscar un empleo (la desocupación llega al 15,3% de los activos). La actual coyuntura a partir de las políticas económicas, laborales y sociales implementadas está agravando la situación socio-laboral de estos sectores cuyas actividades están fuertemente vinculadas con el nivel de actividad y el consumo en el mercado interno.

En efecto, cabe destacar que sólo únicamente 5% de ese grupo social pudo obtener un empleo pleno de derechos, más de la mitad poseen un empleo precario, 29,5% poseen sólo un subempleo inestable y 39% estuvo por lo menos una vez desocupado en el último año. Entre los ocupados, el 77% trabajaba en el sector micro-informal, el 15,9% en el sector formal y sólo 6,8% en el sector público (incluyendo programas de empleo). En el total, el 95% de la población activa de estos hogares presentaba problemas de empleo (empleo precario, subempleo o desempleo, con un total de 3,7 millones de personas).

En similar situación a estos sectores asistidos se encuentra la población activa en los hogares que no cuentan cobertura de Seguridad Social ni asistencia social. Si bien sus tasas de actividad y de empleo eran algo mayores, la población de estos hogares se encontraban mayoritariamente ocupados en el sector micro-informal (82,4%), y en menor medida en el sector formal (11,1%) y en el sector público (6,9%). En este caso, sólo 15,4 % de la población activa de estos hogares cuenta con un empleo pleno de derechos, mientras que 84,6% presenta problemas de empleo: 49,6% precarios, 24,2% en empleos de indigencia y 10,8% en situación de desempleo. En total, más de 4,3 millones de trabajadores. Es también sobre ellos donde está teniendo mayor incidencia la caída del consumo interno y la falta absoluta de otras protecciones: aumentos paritarios o en programas sociales, tarifas sociales, salarios familiares, etc.

Ambas condiciones contrastan claramente con la situación que registra la población activa de los hogares cubiertos por la seguridad social o los empleos de calidad. En principio, entre los trabajadores de estos hogares el 20,8% está ocupado en el sector público y el 43,1% en el sector privado formal. Por lo tanto, ocurre lo mismo en términos de calidad de la inserción laboral: el 67,2% cuenta con un empleo de alta calidad y sólo el 6,8% se encuentran desocupados, más de la mitad con un tipo de desempleo friccional. En cualquier caso, se trata de segmentos que sin duda están sufriendo la recesión pero de manera mucho más amortiguadas por factores varios:

aumentos paritarios, incrementos jubilatorios, ampliación de las asignaciones familiares, reducción del mínimo no imponible, etc.

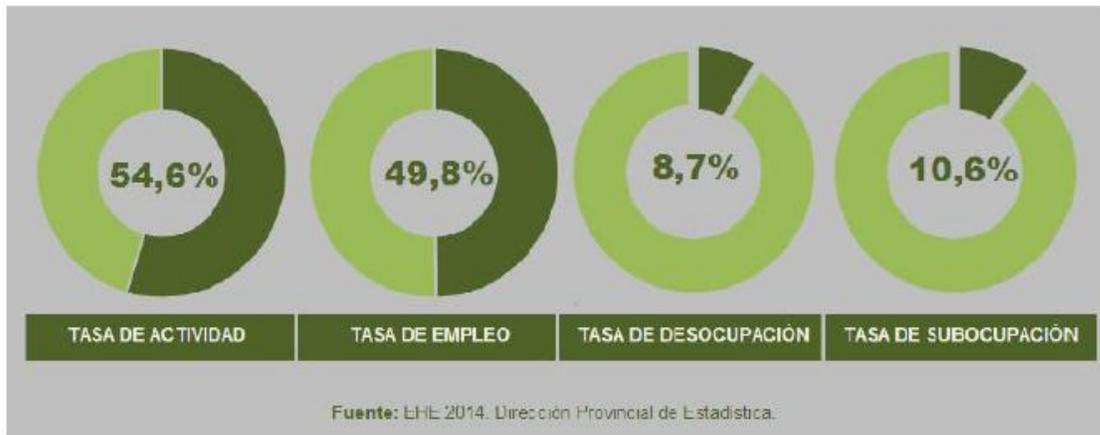
Las retribuciones al trabajo difieren según el perfil de trabajadores de cada uno de los tipos de hogar. El mayor ingreso medio laboral mensual –en el último trimestre de 2015- lo recibían los ocupados de hogares con jefe con empleo pleno, jubilado o rentista (\$ 9.889), en menor medida los de hogares sin cobertura o con cobertura deficiente de seguridad social (\$ 5.508.-) y, por último, los trabajadores de hogares con algún plan de ayuda social (\$ 4.709.-). El ingreso horario de los ocupados residentes en hogares con algún programa social de asistencia era similar a los de hogares sin cobertura o que la poseen en forma deficiente, cerca de \$ 40.- Este valor se duplica (\$ 82,5.-) si se considera el promedio de retribuciones horarias de trabajadores residentes en hogares con jefes con empleo pleno, jubilado o rentista.

Resulta interesante observar que si bien los datos arrojados por el ODSA presentan la riqueza de una serie ininterrumpida desde 2010 a 2015, no mide la Región de La Plata y Gran La Plata.

### **3. d. EHE – Dirección Provincial de Estadísticas:**

Antes de observar los datos arrojados por este organismo, es importante decir que no son discriminados por áreas, secciones o municipios. Son presentados para el total de la provincia y si bien se encuentran publicados en 2016, corresponden a datos relevados en 2014, tal como se precisa en el Anexo 1 “Aspectos Metodológicos” de este Informe.

En relación a la tasa de actividad, se observa un total de 54,6% desagregado por sexo de la siguiente manera: 69,4% para los varones y 40,7% para las mujeres. El empleo presenta un total de 49,8% discriminado en 64,1% para los varones y 36,4% para las mujeres. La desocupación, presenta un 8,7% mostrando un 7,6 para los varones y un 10,6 para las mujeres. La subocupación es de un 10,6% desagregado en un 13,8% para las mujeres y 8,7 para los varones.



La EHE, presenta una desagregación interesante en cuanto a sexo, edad, nivel de instrucción, condición de Jefe de Hogar, etc. pero los datos difundidos en 2016, reflejan mediciones de agosto-septiembre de 2014, lo cual representa un período muy lejano teniendo en cuenta la dinámica económico – social de los últimos dos años.

### 3. e. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:

Tomando como fuente el Informe 2016/02 de la Subsecretaría de Políticas, Estudios y Estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social “Situación y Evolución del Total de Trabajadores Registrados” (Agosto 2016), se obtiene una visión diferente en lo que respecta al empleo en el país, en comparación con la preocupación de las principales centrales trabajadoras y organizaciones gremiales por la pérdida de puestos de trabajo. Según este organismo sólo se han perdido 6 puestos entre Agosto del 2015 y el mismo mes de 2016. Cabe aclarar que este informe releva los trabajadores registrados en el Sistema de Seguridad Social, tomando el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y cajas previsionales, en base a las declaraciones juradas que se emiten ante la AFIP. Por otro lado, la población de trabajadores incluye asalariados de sector público y privado, autónomos, monotributistas, monotributistas sociales y trabajadores de casas particulares.

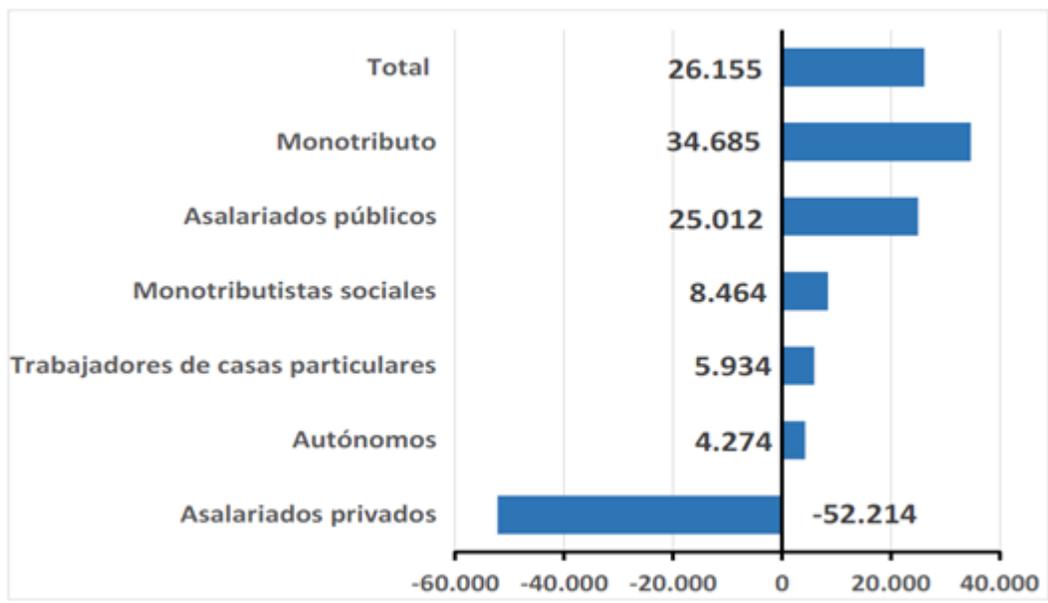
Según este informe, en Agosto del 2016 se registran alrededor de 12 millones de trabajadores en el país, apenas 6 puestos menos que en el año anterior. Aun así, tomando el mismo cuadro

ofrecido por el organismo podemos constatar que si comparáramos con Noviembre del 2015 los puestos perdidos, solo en caso del empleo registrado, son más de 74.600, como se observa en el siguiente cuadro:

Mes	Cantidad de trabajadores		Variación Mensual Serie original		Variación Mensual Serie desestacionalizada		Variación Anual Serie original	
	Serie original	Serie desestacionalizada	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Jun-15	11.907.733	11.919.985	70.259	0,6%	44.595	0,4%	256.580	2,2%
Jul-15	11.944.684	11.972.913	36.951	0,3%	52.928	0,4%	290.952	2,5%
Ago-15	11.967.402	11.995.356	22.718	0,2%	22.443	0,2%	310.275	2,7%
Sep-15	11.982.275	11.999.251	14.873	0,1%	3.895	0,0%	275.309	2,4%
Oct-15	12.026.236	12.008.371	43.961	0,4%	9.120	0,1%	270.784	2,3%
Nov-15*	12.042.018	12.000.246	15.782	0,1%	-8.125	-0,1%	258.185	2,2%
Dic-15*	12.018.142	11.966.880	-23.876	-0,2%	-33.366	-0,3%	229.912	2,0%
Ene-16*	11.948.462	11.933.048	-69.680	-0,6%	-33.832	-0,3%	173.058	1,5%
Feb-16*	11.955.877	11.945.019	7.415	0,1%	11.971	0,1%	165.511	1,4%
Mar-16*	11.952.489	11.953.322	-3.388	0,0%	8.303	0,1%	150.157	1,3%
Abr-16*	11.933.458	11.954.996	-19.031	-0,2%	1.674	0,0%	109.680	0,9%
May-16*	11.928.560	11.963.302	-4.898	0,0%	8.306	0,1%	91.086	0,8%
Jun-16*	11.952.950	11.967.520	24.390	0,2%	4.218	0,0%	45.217	0,4%
Jul-16*	11.949.542	11.981.402	-3.408	0,0%	13.882	0,1%	4.858	0,0%
Ago-16*	11.967.396	11.993.035	17.854	0,1%	11.633	0,1%	-6	0,0%

Fuente: MTEySS. "Situación y Evolución del Trabajo Registrado Total. Datos a Agosto 2016". Resultado propio.

Por otro lado, en el siguiente cuadro podemos visualizar un cambio en la condición y composición del trabajo, ya en la comparación entre Diciembre 2015- y Agosto 2016 se observa un crecimiento de regímenes de trabajo más individualistas y precarios, como ser los dos tipos de monotributo y el régimen autónomo, en detrimento del régimen de asalariado privado que marca una pérdida de más de 52.000 puestos de trabajo.



Cambio neto de los trabajadores registrados según modalidad de ocupación (Diciembre 2015- Agosto 2016).

Fuente: MTE ySS, OEDE, sobre la base de registros de AFIP

#### **4. Despidos y suspensiones en la actual coyuntura (datos de CIFRA CTA – CEPA):**

A nivel nacional, se registran una serie de despidos tanto del empleo público como privado a partir de la asunción del gobierno de la alianza “Cambiemos” en diciembre de 2015, situación que se agudiza al momento de cierre del presente informe (noviembre 21 de 2016) –entre otros aspectos-, por la apertura económica y la reducción de los aranceles a las importaciones.

Al respecto, el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) brinda los siguientes datos en el Informe de Coyuntura Económica (Mayo 2016):

**CUADRO N°4.** Despidos y suspensiones en los sectores público y privado.  
**PERÍODO:** 10 diciembre 2015- 31 de mayo 2016

<b>Despidos y suspensiones</b>						
<b>Empresa</b>	<b>Despidos al 31/05</b>	<b>Porcentaje al 31/05</b>	<b>Despidos al 30/04</b>	<b>Porcentaje al 30/04</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Sector Público	63.956	38,17%	60.024	38,78%	3.932	0,61%
Sector Privado*	103.608	61,83%	94.762	61,22%	8.846	-0,61%
<b>Total</b>	<b>167.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>154.786</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.778</b>	

*\*Incluye empresas del Estado de telecomunicaciones –ARSAT- y de energía –ATUCHA-*

Fuentes: elaboración del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) sobre datos de diversas fuentes, detalladas a continuación. Gremiales: ATE Capital; ATE del Chaco; CTA Entre Ríos; CGT; CTA y CTA Autónoma; Sindicato de Empleados de Comercio; UOM; CGT Córdoba Sindicato de Mecánicos de Córdoba; SMATA; Asociación de Personal Aeronáutico; Asociación Bancaria Federación Obrera Ceramista; UOCRA; Sindicato Empleados de Comercio San Juan; EUCARA; UOM; Asociación de Agentes de Propaganda Médica; La Fraternidad; Sindicato de la Carne; Asociación de Prensa de Santa Fe; SATSAID Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren); Sindicato de Zapla; SUTNA; AMPROS; Unión de Cortadores de la Indumentaria; Sindicato Regional Río Tercero; Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FeMPINRA). Cámaras empresarias: ADEFA. Instituciones de investigación: Observatorio del Derecho Social. Fuentes periodísticas: Clarín; Despidómetro; <http://www.notinac.com.ar>; Crónica; Ámbito Financiero; Infonews.com; La izquierda diario; Diario Veloz; ramaloinforma.com. Otras: Fuentes de la Biblioteca Nacional; Referentes del Secasfpi; Empleados de la Sec. Nac. De la Niñez; Instituto Provincial de Juegos y Casinos, Municipio de Fray Luis Beltrán; PCR; PTS.

En el cuadro se observa que al 31 de mayo de 2016 se contabilizan 167.564 despidos y suspensiones. Esta cifra indica un incremento de 8,25% en el mes de mayo respecto del relevamiento presentado al 30 abril que había arrojado un total de 154.786 despidos y suspensiones acumulados desde diciembre de 2015.

El siguiente cuadro, permite observar la desagregación de despidos y suspendidos al 31 de mayo de 2016:

**CUADRO N°6.** Despidos y suspendidos

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad al 31/05/2016</b>
Despidos	151.316
Suspendidos	16.248
<b>Total general</b>	<b>167.564</b>

**Fuentes del relevamiento de Despidos:** elaboración del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) sobre datos de diversas fuentes, detalladas a continuación. Gremiales: ATE Capital; ATE del Chaco; CTA Entre Ríos; CGT; CTA y CTA Autónoma; Sindicato de Empleados de Comercio; UOM; CGT Córdoba Sindicato de Mecánicos de Córdoba; SMATA; Asociación de Personal Aeronáutico; Asociación Bancaria Federación Obrera Ceramista; UOCRA; Sindicato Empleados de Comercio San Juan; EUCARA; UOM; Asociación de Agentes de Propaganda Médica; La Fraternidad; Sindicato de la Carne; Asociación de Prensa de Santa Fe; SATSAID Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren); Sindicato de Zapla; SUTNA; AMPROS; Unión de Cortadores de la Indumentaria; Sindicato Regional Río Tercero; Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FeMPINRA). Cámaras empresarias: ADEFA. Instituciones de investigación: Observatorio del Derecho Social. Fuentes periodísticas: Clarín; Despidómetro; <http://www.notinac.com.ar>; Crónica; Ámbito Financiero; Infonews.com; La izquierda diario; Diario Veloz; ramalloinforma.com. Otras: Fuentes de la Biblioteca Nacional; Referentes del Secasfpi; Empleados de la Sec. Nac. De la Niñez; Instituto Provincial de Juegos y Casinos, Municipio de Fray Luis Beltrán; PCR; PTS.

Al interior del sector privado, se observa que en términos absolutos el sector que concentran mayor porcentaje de despidos es el de la Construcción. Desde el informe de CEPA en el Informe de Coyuntura de Mayo 2016, se señala que “la industria ha aumentado su participación relativa pasando de representar el 33,15% a fines de abril al 38,47% al 31 de mayo. Como contraparte, el escaso aumento de despidos y suspensiones en la construcción ha reducido su participación sobre el total (de 61,37% al 56,23%). En lo que respecta a servicios, no ha habido prácticamente modificaciones. En términos absolutos se trata de 39.862, 58.255 y 5.491 despidos y suspensiones, respectivamente. El mayor incremento se produjo en el caso de la industria, con 8.448 despidos y suspensiones en mayo. Esa curva ascendente ya se había constatado en el informe del mes de abril, donde la industria reflejaba el mayor aumento tanto en términos absolutos como en su participación sobre el total, con un aumento de 12.589 despedidos y suspendidos y un incremento participación sobre el total del sector privado en 9,75%” (<http://centrocepa.com.ar/INFORME-CEPA-MAYO-2016.pdf>).

**CUADRO N°5.** Despidos por sector

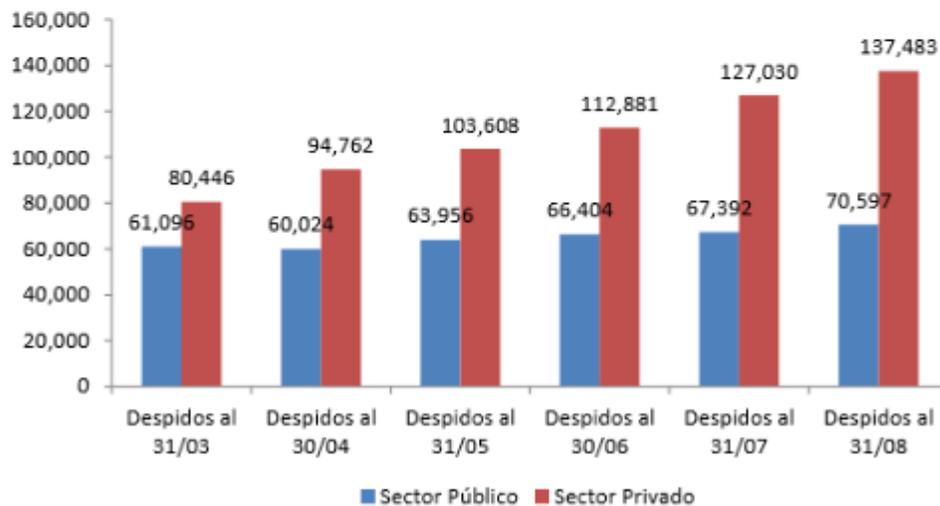
SECTOR	Valor absoluto al 31 de mayo de 2016	Porcentaje al 31 de mayo de 2016	Valor absoluto al 30 de abril de 2016	Porcentaje al 30 de abril de 2016
CONSTRUCCIÓN	58.255	56,23%	58.155	61,37%
INDUSTRIA	39.862	38,47%	31.414	33,15%
SERVICIOS	5.491	5,30%	5.193	5,48%
Total:	103.608	100%	94.762	100%

Fuente: Elaboración del Centro de Economía Política (CEPA)

**Tabla N°2: Variaciones relativas por sector**

SECTOR	Variación Agosto/Julio	Variación Julio/Junio
Sector Público	4,76%	1,49%
Sector Privado*	8,23%	12,53%
Total	7,03%	8,44%

**Gráfico N°2: Evolución de despidos y suspensiones en los sectores público y privado entre marzo y agosto de 2016**



Según datos del Informe de Coyuntura N° 20 de CIFRA CTA, en el sector de empleo privado se destruyeron 128.400 puestos de trabajo entre noviembre 2015 y mayo 2016 (sin incluir el empleo público ni el informal).

Tanto desde CEPA como desde CIFRA CTA lo que se pone en evidencia es la destrucción de los puestos de trabajo desde noviembre de 2015 en forma ininterrumpida y con una clara tendencia ascendente, registrándose un marcado crecimiento de los despidos fundamentalmente –aunque no excluyentemente en el sector privado-. Siguiendo los datos brindados por CEPA, se identifica una tendencia creciente de despidos particularmente en la industria.

- Despidos y suspensiones en Gran La Plata:

En los primeros diez meses del año 2016, hemos registrado el incremento de suspensiones, despidos y vacaciones obligatorias en varias empresas de la región Gran La Plata. Nombrando sólo algunos casos, podemos mencionar que en el mes de mayo de 2016 la fábrica de agroquímicos Gleba suspendió a 50 trabajadores que implicó la generación de medidas de fuerza, cortes de calle y otras de impacto mediático que les permita hacer visible la situación. En el mismo mes, la fábrica de pinturas Emmapi despidió a 15 trabajadores<sup>6</sup> y los mismos se organizaron con estrategias similares.

No obstante, la fragilización de las relaciones laborales no se dieron exclusivamente en el sector privado sino que lo mismo ha acontecido en el sector público. La primera ola de despidos se dio en la Municipalidad de La Plata, en la que se despidieron 3700 trabajadores motivados en la “necesidad de revisar los perfiles en función de las necesidades del estado municipal”. Esta situación tuvo el primer efecto no deseado, es decir las medidas de fuerza y reclamos fueron reprimidos de manera salvaje. El mes de enero de 2016, inició con marchas de diferentes organizaciones acompañando el reclamo de reincorporación de los trabajadores municipales<sup>7</sup>.

Entre las medidas más excluyentes destacamos el Decreto 618/2016 de la provincia de Buenos Aires, mediante el cual se suspenden las designaciones y los pases a planta permanente del

---

<sup>6</sup> Para ampliar se sugiere: <http://www.infogremiales.com.ar/mas-despidos-y-suspensiones-detonaron-protestas-en-la-plata/>

<sup>7</sup> <http://www.politicargentina.com/notas/201601/10930-represion-en-la-plata-a-los-trabajadores-que-reclaman-por-los-despidos.html>

personal de la provincia de Buenos Aires. esta situación ha generado dificultades en el orden singular de quienes estaban trabajando en condiciones de precariedad e iban a ser incorporados con estabilidad, pero también generó dificultades en los servicios públicos ya que muchos trabajadores iban a ser incluidos en servicios que requieren fortalecimiento.

La región se vio afectada, en relación al empleo público estatal, con despidos en varios organismos. Un caso paradigmático es el del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), el cual era un organismo autárquico bajo esfera del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que fue creado en Diciembre del 2011 con la sanción de la ley 26.727 y se encargaba, entre otras tareas, al control y fiscalización de las relaciones y condiciones de trabajo de los empleados del campo, la intervención en casos de trata con fines de explotación laboral, la administración de los fondos de sepelio y desempleo.

A partir de la asunción de la nueva administración presidencial y haciendo una polémica lectura de un fallo de la Corte Suprema que versaba solamente sobre un par de artículos de la mencionada ley, se avanzó con el desguace total del organismo, desafectando más de 600 empleados (unos 20 en la ciudad de La Plata), pasando por encima convenios colectivos de trabajo, condiciones de estabilidad preexistentes y entregando este organismo público a manos privadas (SOC Rural, Coninagro, y la UATRE, entre otros). Varios de los trabajadores siguen aún en conflicto y lucha, reclamando la reincorporación a sus fuentes laborales, la cual les fuera quitada en el mes de Junio y desde entonces no perciben salarios, ni siquiera indemnización.

En conjunto con la retracción y eliminación del organismo público se anunció la vuelta del RENATRE que será un organismo público de administración privada, conformado por UATRE, Soc. Rural y Coninagro, entre otros. Vuelve a quedar sin regulación estatal lo concerniente al trabajo agrario (a merced de los grandes empresarios) y los trabajadores deberán tramitar, paradójicamente, los fondos de desempleo en instituciones que representan a quienes los desemplean.

En el mes de octubre, la región se vio conmovida por el despido de los trabajadores de la línea Este y una incesante escalada de paros, movilizaciones con un amplio respaldo comunitario y de otros agentes sociales, institucionales y gremiales. Finalmente, durante la primer semana de

noviembre el Tribunal de Trabajo N° 1 falló en favor de los derechos de los trabajadores, logrando la reincorporación de los despedidos.

## **5. Implicancias de las transformaciones laborales en el Trabajo Social:**

A partir del análisis sobre las transformaciones que se vienen desplegando en materia de Trabajo, en este apartado planteamos reflexiones sobre las implicancias que las mismas tienen para el Trabajo Social en dos sentidos: a) el Trabajador Social como trabajador y b) en materia de la intervención profesional de los trabajadores sociales.

### **5.a. Trabajador Social como trabajador:**

De acuerdo a la exploración preliminar que se realizó para el presente estudio, no se encontraron datos sobre los niveles de empleo y desempleo de los trabajadores sociales, como categoría diferencial. No obstante, se entiende que la tendencia que toma el empleo en el país atraviesa las condiciones laborales de la categoría profesional en general.

De los datos que se desprenden del estudio que realizara en el año 2011 el Distrito La Plata del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires surge que el 91 % de los matriculados consultados se encontraba ejerciendo la profesión lo que marcaba una tendencia hacia el “pleno empleo”. También, que el 50 % de los matriculados está asociado a una organización gremial y el 47,3 % no lo está, lo que marca una tendencia superior a la media de sindicalización de los trabajadores para ese año según fuentes del Ministerio de Trabajo (ascendía al 37%).

En relación al relevamiento que efectuara la Dirección de Vinculación con los Graduados/as de la Facultad de Trabajo Social en el año 2014, surgía que el 97,48 % de los Trabajadores Sociales que habían respondido la encuesta efectuada se encontraban con una relación laboral específica como profesional. No obstante, aparecen diferencias sustanciales en los tipos de relación laboral que se establece entre empleadores y los/as colegas. Entre estos modos de contratación que son diferenciales, se evidencia un alto grado de trabajo estable:

Condiciones de contratación	Número	Porcentaje
Beca	25	15,72%
Desocupada	4	2,52 %
Docencia Univ	1	0,60%
Sin registrar	2	1,26%
Pasante ad – honorem	3	1,88%
Planta permanente en empresa privada	1	0,60%
Planta permanente en organismo no estatal	5	3,14%
Planta permanente en organismos estatal	88	55,35%
planta temporaria en organismo estatal	10	6,28%
Prestación de servicios	20	12,56%
	159	100%

De acuerdo a los datos que arroja el INDEC, en el marco de la EPH- segundo trimestre 2016 - surge que el 25,7% de los trabajadores en actividad en la región tienen nivel educativo Universitario Completo, (equivale a 93.661 sobre 363.816 trabajadores). En este universo podremos ubicar a los trabajadores sociales. En tal sentido, surge que el porcentaje de ocupación plena de los trabajadores con formación universitaria asciende al 75,8% mientras que la sobre-ocupación asciende al 17,9%. Esta tendencia puede ser puesta en diálogo con los datos que mencionamos en párrafos precedentes en relación a porcentajes por encima de la media para los profesionales en relación al resto de los trabajadores.

Ahora bien, el colectivo profesional viene discutiendo fuertemente en distintos eventos académicos promovidos por la FAAPS y la FAUATS las particulares condiciones que se despliegan en torno a las formas de contratación cada vez más flexibles para los trabajadores sociales y por otra parte las discusiones en torno a la afectación que supone la precariedad laboral en relación a los procesos de trabajo. Si bien las producciones que se han consultado

son de corte cualitativo y no permiten generalización, se puede destacar la preocupación creciente en torno al avance de la flexibilización como rasgo constante en los modos de organización del trabajo.

### **b) Intervención en Trabajo Social:**

En los primeros tópicos de este documento planteábamos que el trabajo ocupa un lugar de centralidad en la organización social y en los sistemas de protección social. Por ello, entendemos que la desarticulación que se enlaza entre experiencias de precariedad laboral e incremento del desempleo impacta sustancialmente en los procesos interventivos de los profesionales del Trabajo Social.

Por un lado, y de acuerdo a las experiencias interventivas que comparten los referentes de las prácticas de formación profesional de nuestra unidad académica, junto a lo que surge del intercambio que desde los proyectos de Extensión Universitaria se vienen realizando, sumado a las entrevistas que varios proyectos de investigación han efectuado en el último período y los intercambios que se sostienen desde la Dirección de Vinculación con los Graduados de la Facultad de Trabajo Social UNLP, podemos afirmar que en los últimos meses se han incrementado las demandas en los servicios sociales de la región a partir del impacto que produjo el incremento en la desocupación en el Gran La Plata. Esto se sustenta en los datos que arroja la EPH (segundo trimestre 2016) y que presentamos en párrafos precedentes: mientras en el tercer trimestre 2015 la desocupación ascendía al 5,6% para nuestra región, en el segundo trimestre 2016 asciende al 6,9 %. En menos de un año, 4729 ciudadanos de la región han transitado en estos meses la experiencia de la expulsión, de la desarticulación de su cotidianeidad.

El trabajo constituye uno de los ejes estructuradores de la trayectoria vital de los sujetos, por lo que el desempleo afecta múltiples dimensiones de la vida de los mismos. El Trabajo Social, en sus procesos de intervención aporta a la producción de sentidos en torno a la experiencia del desempleo, incluyendo la dimensión estructural que permita visualizar que el mismo no es responsabilidad individual sino que articula una multiplicidad de decisiones estatales y de mercado que configuran esquemas de ampliación y/o constricción de las posibilidades de

empleo. En tal sentido, la intervención disputa sentidos en torno a la meritocracia como marco de configuración político - cultural de la época.

Otra cuestión a destacar en el marco de la intervención, es lo vinculado a los impactos subjetivos y socio - familiares que produce la desocupación, los que se transitan en forma de sufrimiento social.

También podemos identificar que la desocupación se incrementa en los grupos sociales con menos acceso a la escolaridad lo que nos permite inferir que las posibilidades de re - ingreso a un mercado de trabajo en retracción se torna más dificultoso.

Podemos culminar, este apartado identificando que la fragilización de las relaciones sociales vinculadas al desplazamiento social que supone el desempleo instala y/o re - edita experiencias sociales que se singularizan en las trayectorias de los sujetos. Los mismos, en escenas interventivas vuelven a ponerle rostro a los efectos sociales de decisiones que priorizan a otros actores para la organización del empleo y la distribución del ingreso.

El compromiso y desafío del colectivo de trabajadores sociales, en los escenarios caracterizados, será incluir en agenda estas manifestaciones de la cuestión social, las que toman nombre propio.

#### **4. Conclusiones:**

Partimos de la concepción que los datos se construyen. La construcción de los mismos obedece – entre otros aspectos-, a definiciones conceptuales y operacionales las que se asocian y desprenden de posicionamientos ideológicos y teóricos.

Como hemos analizado en este documento centrado en el análisis del escenario laboral en Argentina de las últimas décadas, podemos distinguir -retomando los tres momentos de mutación económica que identifica Svampa y que planteamos en la Introducción- que en esos momentos (rodrigazo, la última dictadura que tuvo lugar en Argentina entre 1976 y 1983 y la década de los noventa) hubo una clara orientación que favoreció el desarrollo del capital en perjuicio de la clase trabajadora. En la etapa 2003-2015 se aplicaron políticas económicas, laborales y sociales que generaron transformaciones de esa matriz.

Las mediciones, ponen en evidencia que hubo una clara recuperación del empleo a lo largo de esa etapa.

Frente a las controversias en las mediciones de los últimos años que han surgido en torno al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), han cobrado protagonismo instituciones privadas que en forma paralela han elaborado sistemas de mediciones, como es el caso del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA UCA).

Para el desarrollo de este documento hemos considerado las mediciones de la EPH INDEC, el Informe de la EDSA, período del bicentenario (encuesta de la deuda social argentina) de la UCA, datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, datos brindados por la Dirección provincial de estadísticas de la provincia de Buenos Aires, informes provenientes de CIFRA CTA y de CEPA.

Procuramos en la elección considerar diferentes posicionamientos ideológicos-teóricos y por lo tanto, metodológicos.

Estas diferencias metodológicas no nos permiten una comparación estricta entre datos; sin embargo, sus resultados nos posibilitan reconocer ciertas tendencias dominantes o posibles articulaciones entre los datos que los diferentes organismos generan.

Lo que observamos es que tanto los registros de la EPH INDEC (2003-2015) sobre empleo como los del ODSA (2004-2015) sobre empleo pleno de derechos muestran una tendencia creciente a lo largo de los períodos considerados (en este último caso hay un descenso que se registra desde 2012, pero entre puntas hay una diferencia de 12,9% de crecimiento del empleo pleno de derechos).

Si pensamos en términos de calidad del empleo, podemos considerar los registros del ODSA que muestran para el período (2004-2015) para el empleo precario un descenso entre puntas de inicio y fin del período (36,7% en 2004 y 31,9% en 2015), pero que develan serias dificultades para su reducción sustantiva.

Es de destacar que, como señalamos en el análisis, el trabajo no registrado aumenta de manera significativa en los noventa, a la par del aumento de la desocupación. La diferencia en torno a ese período es la protección en materia de políticas sociales que se desplegó a partir de 2003, para quienes no accedían a un puesto de trabajo o lo hacían en un trabajo no registrado. Un claro ejemplo de protección social es la Asignación Universal por Hijo, que complementa al tradicional sistema de asignaciones familiares orientado a trabajadores formales.

Si complementamos esta lectura con los datos de la EPH INDEC en términos de problemas de empleo, podemos considerar los datos sobre subocupación demandante, los cuales registran una clara tendencia a la baja durante el período 2003-2015 (12% y 5,9% al inicio y fin del período) y la misma tendencia decreciente se registra para la subocupación no demandante (5,7% al inicio del período y 2,7% al finalizar el mismo).

De manera que contemplando ambas fuentes se distingue una recuperación del empleo para el período 2003-2015. En todo caso, lo que se identifica son cuestiones relativas a la calidad del empleo en términos de derechos y de la posibilidad de acceso a cobertura social asociada a los puestos de trabajo.

La EPH en el segundo trimestre de 2016 registra para el total de aglomerados urbanos un 9,3% de desocupación, 11,2% de subocupación (7,7% de subocupación demandante y 3,5% de subocupación no demandante). Lo que da cuenta de un dato significativo en materia de problemas de empleo<sup>8</sup>.

Cabe aclarar que los últimos datos publicados por el ODSA corresponden a 2015, con lo cual no es posible hacer lecturas sobre datos de la actual coyuntura, que den cuenta de los primeros resultados del cambio en la orientación política a partir de la asunción del nuevo gobierno en Argentina a partir de diciembre de 2015.

---

<sup>8</sup>Es importante resaltar que el propio INDEC en la actualidad lee con reservas los datos producidos desde 2007 a 2015; entendemos estos reparos en la misma línea que planteamos al inicio de esta sección, en términos de disputas ideológicas-teóricas-metodológicas.

Los datos provenientes de CIFRA-CTA y CEPA, permiten establecer lecturas articulando los datos de desocupación, despidos y suspensiones con los datos arrojados por la última medición de la EPH INDEC.

A partir de estas relaciones, se observa una notable pérdida de puestos de trabajo, que se refleja tanto en el sector público como en el privado. En el caso del sector privado, la tendencia es significativamente creciente desde diciembre a la actualidad (CIFRA CTA), se identifica una pérdida de trabajo que se está desplegando fuertemente en el sector industrial, como correlato de las políticas de apertura económica, eliminación y baja de aranceles a las importaciones.

Asimismo, se registra una fuerte caída de las remuneraciones lo que incide en forma directa en el mercado interno. Sobre este eje podemos considerar los aportes del ODSA respecto a las lecturas en torno a las remuneraciones y la calidad del empleo. Desde el ODSA se plantea que hay también un elevado porcentaje de trabajadores no asalariados, en su mayoría vinculados al sector micro-informal. Este tipo de empleo, sobre todo los cuenta propia que no constituyen una mano de obra especializada, son los segmentos que sufren menor nivel de retribución. Por el contrario, en el sector formal, los empleadores de medianas y grandes empresas, junto a los profesionales independientes, son los que en promedio perciben mejores remuneraciones.

Las políticas de suspensiones es otra de las estrategias empresariales en la actual coyuntura. Son elocuentes al respecto los datos generados por CEPA a partir de información de fuentes sindicales, los que dan cuenta de una tendencia creciente desde diciembre a la actualidad.

La situación de los trabajadores se agrava al disminuir al mismo tiempo la protección social.

En lo que respecta a La Plata y Gran La Plata, se identifica escasa información relativa para la región.

La EPH INDEC mide en forma específica para Gran La Plata y los resultados reflejan en términos generales una correlación con el total de aglomerados urbanos.

Es de destacar que el ODSA no mide esta región.

En cuanto a la EHE, presenta una desagregación interesante en cuanto a sexo, edad, nivel de instrucción, condición de Jefe de Hogar, etc. pero los datos reflejan mediciones de agosto-septiembre de 2014, lo cual representa un período muy lejano teniendo en cuenta la dinámica económico – social de los últimos dos años.

En el marco del escenario analizado, podemos afirmar que la situación socio - laboral que se despliega en el país en general y en nuestra región en particular, se pulsa en clave de restricción. Esa restricción en el empleo, en el consumo, en las aspiraciones que la clase trabajadora construye de cara al futuro, produce un malestar social que se traduce de múltiples maneras y puede ser leído en clave de manifestaciones de la cuestión social contemporánea y situada. Estas manifestaciones, como señalamos con anterioridad, se corporizan, toman rostro y se inscriben en trayectorias educativas y laborales de los ciudadanos de la región. Al mismo tiempo, esas trayectorias que venían siendo contenidas con sistemas de protección social / seguridad social que operaban como acompañamiento de las dinámicas del mercado de trabajo y en la producción de sujetos de derechos, también disminuyen.

La regulación de las condiciones de trabajo se disputa en el marco de la producción de lo público, lo que implica reconocer a actores sociales en pugna que persiguen la inscripción de sus intereses. Estas disputas son dispares por definición en el modo de producción capitalista, pero es la capacidad estatal la que busca generar los consensos. En estos últimos meses, queda claro con los datos presentados, que esa regulación se desdibuja y avanzan los intereses privados por sobre los colectivos.

Estas disputas, moldean las maneras en las que los ciudadanos se ponen en diálogo con los profesionales del Trabajo Social, toda vez que el financiamiento de las políticas de seguridad social se pone bajo sospecha. Estas mismas tensiones operan en el reconocimiento de la condición de trabajadores de los profesionales del Trabajo Social. Las constricciones del mercado de trabajo, como amenazantes a la estabilidad laboral operan de manera desfavorable en la producción de los servicios sociales.

### **Líneas de investigación posibles:**

Como planteamos al inicio de este documento, el mismo procuró generar una primera aproximación analítica a la dinámica del Trabajo en la actual coyuntura y en comparación con las décadas recientes.

Un aspecto que nos resulta significativo es la producción de datos propios para la región La Plata y Gran La Plata.

En otro orden, a partir de datos secundarios, se puede profundizar en cruces de variables, por género, por grupos etarios, por nivel socioeconómico, entre otros cruces posibles.

Respecto a las fuentes de datos secundarios que consideramos, hicimos una selección que puede ser complementada con otras fuentes que aborden la situación del Trabajo y sus implicancias. Del mismo modo, avanzar en el análisis desde fuentes de datos primarios permitirá acceder a otras perspectivas, especialmente la de los trabajadores.

En la elaboración de este documento incluimos algunas variables que nos han permitido abordar la caracterización de la actual coyuntura en términos de Trabajo y una primera aproximación a su análisis. Hay otras variables que no hemos incluido y que pueden ser contempladas en próximos informes.

El análisis del Trabajo desde la perspectiva de género, es un enfoque que puede enriquecer el análisis sobre la dinámica del Trabajo.

La relación entre Trabajo, Pobreza y Políticas Sociales brinda un análisis integral, estas articulaciones resultan imprescindibles para el estudio de las transformaciones en la actual coyuntura.

Respecto a las implicancias para el Trabajo Social, pensamos –a modo de hipótesis- que como profesionales en un contexto de restricción hay mayor exposición: pensando en términos de las dimensiones del trabajo que planteamos en la Introducción de este documento, se encuentran comprometidas las condiciones de trabajo; en otro orden, las condiciones de intervención profesional se encuentran deterioradas al aumentar la demanda –o a modificarse- y no contar con recursos suficientes o necesarios. Estudios que aborden estas cuestiones y sus implicancias resultan necesarios.

## 5. Bibliografía

- Aab C. (2011) “Las Condiciones Laborales de los Trabajadores Sociales Matriculados en el Colegio de Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires. En: <http://www.colegiodetslaplata.org.ar/DocumentosTrabajos/Documentos/informeCondicionesLaborales.pdf>
- Andrenacci, Luciano; Falappa, Fernando y Lvovich, Daniel (2004) “Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955) en *“El país del no me acuerdo (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina”*. Ed. Prometeo: Buenos Aires.
- Aronskid, Ricardo (2001) “*¿Más cerca o más lejos del desarrollo? Transformaciones económicas en los '90*”. Libros del Rojas UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Beccaria L. y Mauricio, R. (2005) “*Mercado de trabajo y equidad en Argentina*” Ed. Prometeo, Buenos Aires, Argentina.
- Cademartori, F (2011) Tesis de Maestría Procesos de trabajo de los trabajadores sociales en la Argentina contemporánea: mediaciones y determinaciones en la intervención profesional. En: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25900/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25900/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Castel, Robert (2010) “En nombre del Estado Social”. En *“El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”* (pág.145 a 170) Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- CEPA (2016) Documento de Trabajo N° 4 Situación del mercado de trabajo argentino: análisis de la evolución del empleo en el mes de septiembre “El punto de partida”, disponible al 16 de noviembre de 2016 en: <http://eppa.com.ar/wp-content/uploads/2016/10/Informe-laboral-Septiembre-2016-El-punto-de-partida.pdf>
- CEPA, “Informe de Coyuntura Económica”, mayo 2016, disponible el 2 de noviembre en: <http://centrocepa.com.ar/informe-coyuntura-economica-mayo-2016/>
- Centro de Economía Política Argentina (CEPA). “Situación del mercado de Trabajo Argentino: Un análisis de la evolución del empleo en el mes de Agosto”. Disponible al 21 de Noviembre en: <http://centrocepa.com.ar/situacion-del-mercado-de-trabajo-argentino-un-analisis-de-la-evolucion-del-empleo-en-el-mes-de-agosto/>
- CEPA, Informe de coyuntura N° 21, noviembre de 2016, disponible al 21 de noviembre de 2016 en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2021.pdf>
- CIFRA Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA- CTA), Informe de Coyuntura Informe de coyuntura N° 19 del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-mayo 2016). Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/Informe>
- CIFRA Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA- CTA), Informe de Coyuntura N° 20 (agosto 2016). Disponible el 2 de noviembre 2016 en:

<http://www.centrocifra.org.ar/docs/Informe%20de%20Coyuntura%20Nro%2020.pdf> ISSN 2314-3975 Publicación Trimestral CIFRA.

CIFRA Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA- CTA), Informe de Coyuntura N° 21 (Noviembre 2016). Disponible al 21 de Noviembre en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2021.pdf>

Donza, Eduardo y Salvia, Agustín (2016) “Estructura social del trabajo y calidad de las inserciones laborales en la argentina (2010-2015) desafíos para las actuales políticas sociales y de empleo”, ODSA UCA, disponible el 21 de noviembre 2016 en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/2016-Prensa-Informe-laboral-2010-2015.pdf>

Facultad de Trabajo Social (2014) Programa de Actualización Permanente de la Dirección de Vinculación con los Graduados. En: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/actualizacion\\_permanente\\_graduados.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/actualizacion_permanente_graduados.pdf)

Gabrinetti, Mariana (2013) “Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: representaciones de los destinatarios y agentes que participan de su implementación. La Plata y Gran La Plata, 2000-2012” Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UBA.

Gabrinetti, Mariana (2014) “Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores” en Empleo, desempleo y políticas de empleo N°20 CEIL CONICET. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/06/edpe20gabrinetti.pdf>

González, Mariana (2010) “*El mercado de trabajo en la post-convertibilidad. Puntos de continuidad y ruptura con el patrón de crecimiento anterior*” publicación del Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios CONADU. Buenos Aires.

INDEC - EPH segundo trimestre 2016 - Gran La Plata [http://www.indec.gov.ar/bases\\_EPH\\_tabulado\\_continua\\_2.asp?periodo=t&dominio=2&trimestre=2&cuadro=99&anio=16](http://www.indec.gov.ar/bases_EPH_tabulado_continua_2.asp?periodo=t&dominio=2&trimestre=2&cuadro=99&anio=16)

INDEC (2016) Informe de Prensa: [http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/EPH\\_cont\\_2trim16.pdf](http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_2trim16.pdf)

INDEC “Anexo Informe de prensa: Mercado de trabajo: principales indicadores. Segundo trimestre de 2016” (2016) disponible en noviembre 2016 en: [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo\\_informe\\_eph\\_23\\_08\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo_informe_eph_23_08_16.pdf)

Isuani, E. (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable?” en “*El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*” (pág. 9 a 26). Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/772556993.Bismarck%20o%20Keynes.pdf>

Kukurutz Ana." Evolución de los Ingresos femeninos, Impacto y consecuencias de la Asignación Familiar por Hijo", en Actas del 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, “Pensar un mejor trabajo. Acuerdos, controversias y propuestas”, Buenos Aires, 3 al 5 de agosto 2011.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2016) “La conflictividad laboral. Segundo trimestre de 2016”, noviembre 2016 disponible en: [http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/ConLab/Conflicto\\_Laboral\\_2016T2.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/ConLab/Conflicto_Laboral_2016T2.pdf)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. “Situación y Evolución del trabajo asalariado en el sector privado”. Disponible al 16 de Noviembre en: <http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/SIPA/Situacionyevoluciondeltrabajo-Agosto2016.pdf>

Neffa, J.C. et al (2000) “*Actividad, empleo y desempleo. Concepto y definiciones*”. Asociación Trabajo y Sociedad. CEIL – PIETTE CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J. (2003). ”Acerca de la naturaleza y significación del trabajo humano”. En “*El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*” (pág. 225 a 252). Buenos Aires: CEIL-PIETTE – Ed. Lumen Humanitas.

Svampa, M. (2005) “*La Sociedad Excluyente*”, Taurus, Buenos Aires, Argentina.

Zeller, Norberto y otros (2010) “Análisis de las Políticas Laborales y de la Seguridad Social. Perspectivas teóricas y debates actuales” disponible al 16 de noviembre en: <http://sociologiapoliticalaboral.sociales.uba.ar/analisis-de-las-politicas-publicas-que-flexibilizaron-el-sistema-de-negociacion-colectiva-del-trabajo-en-argentina-su-impacto-sobre-los-nuevos-convenios-colectivos-de-trabajo-y-su-implicancia>

### **Páginas web consultadas:**

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, CIFRA CTA, <http://www.centrocifra.org.ar/>

Centro de Economía Política para Argentina, CEPA, <http://eppa.com.ar/tag/cepa/>

Dirección Provincial de Estadísticas Buenos Aires, Ministerio de Economía, [www.ec.gba.gov.ar/estadistica/](http://www.ec.gba.gov.ar/estadistica/)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, [www.indec.gov.ar/](http://www.indec.gov.ar/)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, [www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar)

Observatorio de la Deuda Social Argentina, Pontificia Universidad Católica Argentina, <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>

## **Anexos:**

### **Anexo 1: Apartado Metodológico.**

En el presente apartado, se presenta en primer lugar un breve análisis y resumen metodológico de las mediciones de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, de la Encuesta de la Deuda Social del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la UCA, de la Encuesta de Hogares y Empleo (EHE) de la Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, de los datos producidos por el CEPA y CIFRA-CTA.

Esta sección se ha realizado intentando destacar las similitudes y diferencias metodológicas que contribuyan a una lectura en la que los datos puedan leerse complementariamente entre unos y otros.

La EDSA-UCA y EPH-INDEC difieren en el universo estudiado, en definiciones metodológicas operativas y en la manera de relevar los ingresos de los hogares.

Asimismo, se realiza un breve comentario en el que se comparan metodológicamente las mediciones valorando y ponderando las diferencias y similitudes, ventajas y desventajas de cada una en relación a las series, la comparabilidad de los indicadores, los períodos de medición, etc.

#### **a) EPH INDEC**

El INDEC, toma los datos a partir de la EPH que se basa en una muestra probabilística, estratificada en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se

desarrolla a lo largo de todo el año. El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.090 viviendas.

La encuesta produce estimaciones trimestrales generadas en 31 aglomerados urbanos y dichas estimaciones son válidas para el total de los 31 aglomerados como para cada uno de ellos.

Se encuentran conformados del siguiente modo:

Aglomerados del Interior: Considera todos los aglomerados excluido el aglomerado Gran Buenos Aires conformado por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires que integran el Aglomerado Gran Buenos Aires

Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:

Región Gran Buenos Aires: integrada por Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Partidos del Gran Buenos Aires.

Región Cuyo: integrada por Gran Mendoza; Gran San Juan; San Luis - El Chorrillo.

Región Noreste (NEA): integrada por Corrientes; Formosa; Gran Resistencia; Posadas.

Región Noroeste (NOA): integrada por Gran Catamarca; Gran Tucumán - Tafí Viejo; Jujuy - Palpalá; Salta; Santiago del Estero - La Banda.

Región Pampeana: integrada por Bahía Blanca - Cerri; Concordia; Gran Córdoba; Gran La Plata; Gran Rosario; Gran Paraná; Gran Santa Fe; Mar del Plata; Santa Rosa - Toay.

Región Patagónica: integrada por Comodoro Rivadavia - Rada Tilly; Neuquén - Plottier; Río Gallegos; Ushuaia-Río Grande; Viedma - Carmen de Patagones.

Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires; Gran Córdoba; Gran La Plata; Mar del Plata; Gran Mendoza; Gran Rosario; Gran Tucumán - Tafí Viejo; Salta; Santa Fe; Gran San Juan.

Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca - Cerri; Gran Paraná; Posadas; Gran Resistencia; Comodoro Rivadavia - Rada Tilly; Corrientes; Concordia; Formosa; Neuquén - Plottier; Santiago del Estero - La Banda; Jujuy - Palpalá; Río Gallegos; Gran Catamarca; La Rioja; San Luis - El Chorrillo; Santa Rosa - Toay;

Ushuaia - Río Grande; Río Cuarto; San Nicolás - Villa Constitución; Rawson - Trelew; Viedma - Carmen de Patagones.

Las categorías utilizadas en relación al trabajo por INDEC son:

**Población económicamente activa:** la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

**Población ocupada:** conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). El criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales y/o de baja intensidad que realiza la población. La información recogida permite realizar distintos recortes según la necesidad de información de que se trate, así como caracterizar ese tipo de empleos.

**Población desocupada:** se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Corresponde a la desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc. Estas modalidades son también relevadas por la EPH, como indicadores separados.

**Población ocupada demandante de empleo:** se refiere a la población ocupada que busca activamente otra ocupación.

**Población ocupada no demandante disponible:** se refiere a la población ocupada que no busca activamente otra ocupación pero está disponible para trabajar más horas.

**Población subocupada:** se refiere a la subocupación por insuficiencia de horas, visible u horaria y comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas.

**Población subocupada demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que además busca activamente otra ocupación.

**Población subocupada no demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuesta a trabajar más horas) que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos según estén dispuestos o no a trabajar.

**Población asalariada sin descuento jubilatorio:** refiere a la población ocupada asalariada que no tiene descuento jubilatorio como atributo del puesto de trabajo.

Cabe aclarar que en la medición de la EPH se hicieron modificaciones en el año 2003 centradas en: el rediseño del cuestionario, con el fin de reflejar más adecuadamente el mercado laboral; la muestra se diseñó para la captación continua de información (tradicionalmente la EPH se relevaba dos veces año –en mayo y octubre- por lo que no llegaba a dar cuenta de la variación durante el resto del año. En la modalidad que se instrumenta en 2003, se pasa a una encuesta continua que se releva semana a semana y permite dar estimaciones trimestrales, semestrales y anuales; asimismo, se presenta mayor frecuencia en la difusión de resultados.

A partir de 2016 –con el cambio de gobierno en Argentina-, el INDEC se declara en “emergencia estadística”, motivo por el cual no realiza comparaciones con las series históricas 2007-2015, entendiendo según se especifica en el Informe de Prensa de agosto de 2016 que “deben ser consideradas con reservas”, debido a que “las principales dificultades que se han encontrado en la información del período 2007-2015 pueden sintetizarse en términos de: cambios en el diseño de muestra y las proyecciones de población, de las prácticas operativas y de capacitación y de los lineamientos conceptuales y metodológicos así como de procedimientos informáticos” ([http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo\\_informe\\_eph\\_23\\_08\\_16.pdf](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo_informe_eph_23_08_16.pdf))

## **b) ODSA**

El observatorio de la Deuda Social cuenta con una serie histórica de estadísticas generadas desde el año 2004, sumando el período 2010-2015 por la Encuesta de la Deuda Social – Serie Bicentenario. Son una base de datos primarios con indicadores sociales integrados desde un enfoque multidimensional que diferencia dos niveles de condiciones en el campo de análisis de las necesidades humanas y sociales: las condiciones materiales de vida, y las condiciones de integración humana y social, para cada indicador hay un diferentes indicadores.

El primer grupo integra dos dimensiones principales:

### **1. Las capacidades de subsistencia material.**

Esta primera dimensión evalúa el acceso a una serie de recursos y capacidades básicas de subsistencia económica a través de dos indicadores directos del nivel de bienestar social: la Inseguridad Alimentaria (IA) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Asimismo, incorpora a su análisis las limitaciones económicas a las que se enfrentan los hogares para ejecutar gastos relacionados a la salud, así como también la autopercepción sobre la suficiencia de sus ingresos y sus capacidades de ahorro. Por último, investiga el acceso a programas sociales de transferencia de ingresos.

### **2. Las condiciones de vida en el hábitat urbano.**

Un elemento relevante en la evaluación de las fuentes de bienestar remite a las condiciones materiales de vida, tal como las que hacen a la habitabilidad, cuyos aspectos más significativos abarcan el acceso a una vivienda digna, a servicios públicos, infraestructura urbana y servicios urbanos, y a condiciones ambientales saludables.

En el espacio de las condiciones de integración humana y social, se distinguen las restantes tres dimensiones:

### **3. Trabajos y seguridad social.**

El trabajo es un factor de desarrollo personal, socialización, reconocimiento familiar y social, participación en la generación de un producto social y constitución de identidad

colectiva. Esta dimensión de Trabajo y Seguridad Social analiza los cambios ocurridos en la calidad del empleo, el estado de la situación laboral, el acceso a la seguridad social, y los ingresos de los trabajadores.

#### **4. Salud y condiciones psicosociales.**

Al estudiar el desarrollo humano es importante notar la influencia de factores relativos a la salud, los recursos psicológicos y los soportes sociales, en particular los de carácter socioeconómico y ambiental. El desarrollo de las capacidades y condiciones para tomar decisiones y promover cambios puede verse obstaculizado por un contexto desfavorable, siempre que se entienda que existe un modelaje social y cultural que los atraviesa.

#### **5. Confianza institucional y vida ciudadana.**

La credibilidad que los ciudadanos tienen sobre la democracia y las instituciones que forman parte de ella es un componente fundamental del sistema democrático. En este sentido, la necesidad de que se sientan parte del mismo y no lo observen con desinterés se puede analizar desde la participación ciudadana. El involucramiento en estas actividades fortalece la conciencia cívica y genera lazos de solidaridad, consolidando los vínculos entre los ciudadanos y entre éstos con los órganos de gobierno. Asimismo, es importante estudiar la seguridad ciudadana, que en toda condición humana, es considerada como una necesidad básica por excelencia, siendo esencial para el bienestar y el desarrollo de la persona.

El primer relevamiento de la EDSA se llevó a cabo durante el mes de junio de 2004 y abarcó una muestra aleatoria de 1100 casos formada por poblaciones mayores de 18 años, residentes en aglomerados urbanos de más de 200 mil habitantes. En la V Encuesta, realizada en el período mayo-junio 2007, el número de casos ascendió a 2500.

En forma más detallada podríamos decir que previo al 2010, la EDSA fue aplicada en 7 oportunidades. Se realizaron con una periodicidad anual desde el 2004 hasta el 2009 en el mes de Junio, con la salvedad que en el último año se aplicó en el mes de octubre. La cantidad de casos relevados fue de 1100 en las tres primeras mediciones, 1500 en 2006 ,

2520 en 2007 -2008 y 2130 en 2009. A partir de estos casos se obtuvo información de más de 4400 miembros de hogares relevados.

En todas las mediciones, el marco muestral utilizado fue la información censal a nivel de radio, correspondiente al Censo Nacional de población, hogares y vivienda de 2001.

La muestra es representativa de dos tipos de conglomerados: el área metropolitana del Gran Buenos Aires (GBA) y las áreas metropolitanas del interior del país con más de 200000 habitantes (Gran Córdoba, Gran Salta, Gran Resistencia, Gran Mendoza, Bahía Blanca, Neuquén y Plottier). En el año 2007 se incorporaron a los aglomerados del interior Gran Rosario y Paraná, pero en el 2009 solo quedó vigente Gran Rosario.

El muestreo fue de tipo polietápico, estratificado de acuerdo a los niveles socioeducativos del punto muestra y región metropolitana (Gran Buenos Aires y ciudades del interior)

La muestra del año 2010 guarda una estrecha relación con la utilizada para la EDSA 2004-2009. En la primera etapa, el dominio total del estudio se divide en dos subdominios: a) Áreas Metropolitanas; y b) Resto urbano del interior. En el primer subdominio, se relevan siete aglomerados representativos de la realidad urbana del país, cuyos habitantes y hogares constituyen el universo de estudio de la EDSA-Bicentenario (en 2010, prácticamente la mitad de la población de la Argentina). El trabajo con este subdominio permite sostenerla comparabilidad con la EDSA 2004-2009, así como realizar empalmes con las distintas series previas de estimaciones. Los seis aglomerados urbanos son: 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Conurbano Bonaerense; 3) Gran Rosario; 4) Gran Córdoba; 5) Gran Mendoza; y 6) Gran Tucumán-

En el segundo subdominio, se establecen dos grupos de acuerdo con el volumen poblacional: ciudades o aglomerados de entre 80.000 y 200.000 habitantes, por un lado; y ciudades o aglomerados de 200.000 habitantes o más, por el otro. En cada grupo, se aplica una selección de ciudades mediante una estrategia de conglomeración, un muestreo aleatorio con probabilidades proporcionales al tamaño de cada ciudad o aglomerado. De este modo, en el primer estrato quedaron seleccionadas Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan y Neuquén-Plottier-Cipolletti; en el segundo, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande. Las estimaciones que realiza la EDSA-Bicentenario son representativas del total del subdominio, pero no de cada una de las ciudades o aglomerados que lo componen.

El Observatorio de la Deuda Social Argentina presenta el informe 2010-2015 basado en datos generados por la Encuesta de la Deuda con registros relevados los últimos trimestres de cada año desde una perspectiva multidimensional del desarrollo humano fundada en un enfoque de derechos.

El diseño muestral de la EDSA representa a los hogares de áreas urbanas de más de 80 mil habitantes a partir de una estratificación socioeconómica de radios censales. La selección de las viviendas sigue un método polietápico probabilístico.

Como universo los hogares particulares con población de 18 años o más y como muestra, una puntual de hogares tomando unos 5700 casos por año desde 2010 a 2015.

Los aglomerados tomados son:

Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más agrupados en 3 grandes conglomerados (Gran Buenos Aires, Otras Áreas Metropolitanas y Resto urbano). GBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur. Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza. Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipoletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande .

Esta encuesta no proporciona datos para Gran La Plata, dado que tal como puede verse, excluye de la muestra a La Plata, Berisso y Ensenada, pese a que cumple ampliamente con el requisito de más de 80.000 habitantes y sin excluir que exista una explicación metodológica, al menos en esta primera indagación no la hemos encontrado.

Las categorías utilizadas en relación al trabajo por ODSA son:

**Empleo pleno de derechos:** Incidencia de las relaciones laborales de calidad en el total de la población económicamente activa, considerando la realización de aportes previsionales y la continuidad laboral. Indica el porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que se les realizan descuentos jubilatorios, cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan

aportes al sistema de Seguridad Social y patrones o empleadores con continuidad laboral que también realizan aportes a dicho sistema, respecto del total de personas activas.

**Empleo precario:** Incidencia de las relaciones laborales precarias en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales y la ausencia de continuidad laboral. Muestra el porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral; y patrones o empleadores que no realizan aportes a este sistema y/o sin continuidad laboral, respecto del total de personas activas.

**Subempleo inestable:** Incidencia de las relaciones laborales de subempleo inestable en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales, la ausencia de continuidad laboral, la baja remuneración y/o la situación de los beneficiarios de programas de empleo. Porcentaje de personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral, respecto del total de personas activas.

**Desempleo:** Incidencia de la situación de desocupación (búsqueda activa) en la población económicamente activa. Porcentaje de personas que no trabajan pero que en el momento del relevamiento buscan activamente trabajo y están en disponibilidad de trabajar, respecto del total de personas activas.

**Trabajadores ocupados en el sector micro-informal:** Expresa la existencia de un sector productivo de baja productividad y alta rotación de trabajadores, vinculado al mercado interno. Hace referencia al porcentaje de ocupados en establecimientos pequeños, actividades de servicio doméstico o actividades independientes no profesionales, respecto del total de ocupados.

### **c) EHE**

La Dirección Provincial de Estadística es un organismo dependiente del Ministerio de Economía de la Subsecretaría de Coordinación económica. Tiene sede en la ciudad de La Plata y la información que recolecta y sistematiza es de carácter público. Su misión esta

relacionada con recabar, producir y brindar información para el diseño de las políticas públicas como para la toma de decisiones de diversos actores. Pretende ser referente en la producción de información estadística de la provincia de Buenos Aires, articulando con todas las entidades del SEP (Sistema Estadístico Provincial) y SEN (Sistema Estadístico Nacional) para generar conocimiento.

La Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, ha publicado en Julio de 2016 la Encuesta de Hogares y Empleo (EHE), basada en datos propios obtenidos en el tercer trimestre de 2014.

La EHE, recabó información de los 135 municipios de la Provincia. Es una encuesta por muestreo, es decir, se selecciona del total de viviendas una fracción representativa de los mismos que permita realizar inferencias sobre diversas características del total de hogares y personas que componen la Provincia. El marco muestral utilizado para la selección de la muestra corresponde al Marco Maestro (Principal) de Muestreo de la provincia de Buenos Aires elaborado por la DPE. El Marco Maestro consiste en la totalidad de viviendas existentes en un conjunto de áreas, denominadas UPM (Unidad Primaria de Muestreo), seleccionadas probabilísticamente, mediante un muestreo estratificado con probabilidad proporcional al tamaño (cantidad de viviendas ocupadas en cada área). En esta oportunidad, el tamaño muestral escogido fue de 13.800 viviendas.

Las categorías utilizadas en relación al trabajo por la EHE son:

**Población Económicamente Activa (PEA):** conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla la busca activamente. Está compuesta por la población ocupada más la desocupada.

**Población Ocupada:** conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se define como tal a la población que, en el período específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada o sin remuneración. Se incluye a los que no trabajaron en la semana por determinadas causas transitorias.

**Población Desocupada:** conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en los últimos 30 días. Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

**Población Subocupada:** conjunto de población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales y desea trabajar más horas. Se distinguen dos tipos de subocupados:

**Subocupados demandantes:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, desean trabajar más tiempo y buscan activamente trabajar más horas.

**Subocupados no demandantes:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, desean trabajar más tiempo, pero no buscan activamente trabajar más horas

#### **d) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**

El presente organismo presenta su informe basándose en datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL, llevada adelante por el Ministerio en 3000 empresas localizadas en 10 aglomerados urbanos) y los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuyas bases son suministradas, a su vez, por la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

El diseño muestral incluye a todos los trabajadores registrados en el país, todos los sectores económicos y todas las modalidades de contratación vigentes en nuestra normativa laboral.

Las categorías que se utilizaron inherentes a este trabajo son:

**Rama de Actividad:** Se entiende por ello a la principal rama de actividad declarada por el empleador a la AFIP.

**Trabajo registrado:** Toda persona identificada a través de un CUIL que ocupa, al menos, un puesto de trabajo declarado en el sistema de Seguridad Social.

#### **e) CEPA**

Los informes que consideramos para la realización de este documento, correspondientes a CEPA, son elaboraciones propias sobre datos de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias. Dentro de las fuentes relevadas se encuentran:

Gremiales – Centrales sindicales: CTA y CTA Autónoma -distintas seccionales-; CGT - distintas seccionales-.

Gremiales – Sindicatos, representantes sindicales, comisiones internas: ATE (distintas seccionales); Sindicato de Empleados de Comercio (seccionales Rosario y San Juan); Unión Obrera Metalúrgica (UOM, diversas seccionales: Campana, Villa Constitución, Rosario, La Matanza, Valentín Alsina, Ensenada, San Luis, entre otras); Sindicato de Mecánicos de Córdoba; Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor

(SMATA); Asociación de Personal Aeronáutico; Asociación Bancaria; Federación Obrera Ceramista; UOCRA; La Fraternidad; Sindicato de la Carne; Asociación de Prensa de Santa Fe; Sindicato Argentino de Televisión Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID); Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN); Sindicato Único de Trabajadores del Neumático (SUTNA); Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (AMPROS); Sindicato Regional Río Tercero; Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FeMPINRA); UECARA (Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina); Sindicato De Trabajadores Municipales de Neuquén (SITRAMUNE); Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER); Asociación de Agentes de Propaganda Médica; Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (FeMPINRA); Asociación de Prensa de Santa Fe; Asociación de Personal Aeronáutico; Círculo de la Prensa de Santiago del Estero; Sindicato de mecánicos de Córdoba; Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN); Asociación de Periodistas de Corrientes (APC); Sindicato de Marineros Unidos; Unión de Colectiveros de la R.A.; ATE ORSNA (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos); Sindicato de

Trabajadores de Comercio (SITRACOM); Sindicato de los Panaderos; Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP); Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación; Sindicato Obrero de la Industria Maderera de Eldorado (SOIME); Unión de Cortadores de la Indumentaria; Asociación Obrera Textil (AOT); Asociación de Docentes, Investigadores y Creadores; Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba; Sindicato Regional de Luz y Fuerza (Rio Tercero); Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA); Sindicato Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina (SEAMARA); Sindicato de Aceros Zapla; Sindicato de Empleados Textiles (SETIA); Sindicato Obrero de la Industria del Vestido (SOIVA); Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines (Foeva); Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa; Unión Personal de Juegos y Casinos de Mendoza; Sindicato de Trabajadores Químicos y Petroquímicos (SUTRAQUYP)

Trabajadores: Trabajadores tercerizados de ATEMYS- Siderca; Trabajadores de Tenaris SIAT; Trabajadores de Bambi – Rosario; Delegados de Swift; Trabajadores autoconvocados de Aguaray; Trabajadores petroleros de Santa Cruz; Trabajadoras de Kromberg& Schubert; Trabajadores de CENCOSUD; Trabajadores de Cervecería Quilmes; Delegados de Ricedal Alimentos (Chabás); Empleados de COTO Mar del Plata; Trabajadores de Cresta Roja; Referentes del sindicato de Trabajadores de la ANSeS (SECASFPI); Empleados de la Secretaría Nacional De la Niñez.

Fuentes periodísticas: Página/12; Clarín; La Nación; Crónica; Ámbito Financiero; Infonews.com; La izquierda diario; Diario Veloz; Infogremiales; ramalloinforma.com; Periódico Digital; Mundo Empresarial; Página web “Mapa de la resistencia y los despidos”; Diario Resistencia; <http://www.notinac.com.ar>.

Cámaras empresarias: Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFSA); Cámara de la Industria Textil de Luján, Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Instituciones de investigación: Observatorio del Derecho Social

Otras: Fuentes de la Biblioteca Nacional; INDEC, Instituto Provincial de Juegos y Casinos, Municipio de Fray Luis Beltrán; PCR; PTS; Partido Obrero; Delegación

Corrientes de la secretaría de Agricultura Familiar; Secretaría de Deportes, Consultora Bein y Asoc, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, SIPA.

## f) CIFRA- CTA

Los informes correspondientes al presente organismos son elaboraciones propias en base a datos relevados en organismos tales como CAME, MTEySS, Direcciones Provinciales de Estadísticas, INDEC, Centro de Economía Internacional (CEI), BCRA, Ministerio de Economía y Finanzas.

### Anexo 2: Series históricas EPH INDEC Gran La Plata

**Serie:** Tasas del mercado laboral

**Tasas:** Tasa de actividad

**Regiones y aglomerados:** Gran La Plata

---

Periodo	Gran La Plata
1 Trim. 2003	45,9
2 Trim. 2003	46,0
3 Trim. 2003	48,9
4 Trim. 2003	48,4
1 Trim. 2004	49,2
2 Trim. 2004	48,4
3 Trim. 2004	49,1
4 Trim. 2004	48,2
1 Trim. 2005	47,5
2 Trim. 2005	46,9
3 Trim. 2005	48,6
4 Trim. 2005	49,1
1 Trim. 2006	44,5
2 Trim. 2006	47,8
3 Trim. 2006	49,2
4 Trim. 2006	49,4
1 Trim. 2007	49,8

2 Trim. 2007	48,3
3 Trim. 2007	.
4 Trim. 2007	47,2
1 Trim. 2008	48,6
2 Trim. 2008	46,2
3 Trim. 2008	43,8
4 Trim. 2008	48,3
1 Trim. 2009	47,0
2 Trim. 2009	44,9
3 Trim. 2009	46,8
4 Trim. 2009	47,5
1 Trim. 2010	44,4
2 Trim. 2010	45,3
3 Trim. 2010	45,7
4 Trim. 2010	45,3
1 Trim. 2011	45,3
2 Trim. 2011	45,5
3 Trim. 2011	45,9
4 Trim. 2011	45,4
1 Trim. 2012	45,1
2 Trim. 2012	47,4
3 Trim. 2012	45,9
4 Trim. 2012	43,7
1 Trim. 2013	45,7
2 Trim. 2013	49,8
3 Trim. 2013	48,9
4 Trim. 2013	47,3
1 Trim. 2014	47,3
2 Trim. 2014	46,0
3 Trim. 2014	46,5
4 Trim. 2014	46,3
1 Trim. 2015	46,1
2 Trim. 2015	42,2
3 Trim. 2015	43,7

Fuente: INDEC

**Serie:** : Tasas del mercado laboral

**Tasas:** Tasa de desocupación

**Regiones y aglomerados:** Gran La Plata

---

Periodo	Gran La Plata
1 Trim. 2003	19,7
2 Trim. 2003	15,1
3 Trim. 2003	15,2
4 Trim. 2003	13,7
1 Trim. 2004	18,2
2 Trim. 2004	14,6
3 Trim. 2004	13,1
4 Trim. 2004	10,9
1 Trim. 2005	13,5
2 Trim. 2005	12,1
3 Trim. 2005	11,0
4 Trim. 2005	11,5
1 Trim. 2006	12,2
2 Trim. 2006	13,4
3 Trim. 2006	12,4
4 Trim. 2006	9,6
1 Trim. 2007	8,1
2 Trim. 2007	8,0
3 Trim. 2007	.
4 Trim. 2007	7,4
1 Trim. 2008	9,4
2 Trim. 2008	8,9
3 Trim. 2008	8,8
4 Trim. 2008	7,4
1 Trim. 2009	6,8
2 Trim. 2009	7,7
3 Trim. 2009	6,0
4 Trim. 2009	7,6
1 Trim. 2010	9,3
2 Trim. 2010	8,9
3 Trim. 2010	4,7
4 Trim. 2010	5,7
1 Trim. 2011	6,8
2 Trim. 2011	6,3
3 Trim. 2011	6,5
4 Trim. 2011	5,6
1 Trim. 2012	4,8
2 Trim. 2012	5,8
3 Trim. 2012	6,0
4 Trim. 2012	4,9
1 Trim. 2013	4,1

2 Trim. 2013	6,6
3 Trim. 2013	6,5
4 Trim. 2013	5,2
1 Trim. 2014	7,0
2 Trim. 2014	8,1
3 Trim. 2014	8,2
4 Trim. 2014	5,5
1 Trim. 2015	5,6
2 Trim. 2015	4,2
3 Trim. 2015	4,2

Fuente: INDEC

**Serie:** Tasas del mercado laboral

**Tasas:** Tasa de subocupación demandante

**Regiones y aglomerados:** Gran La Plata

Periodo	Gran La Plata
1 Trim. 2003	5,5
2 Trim. 2003	8,1
3 Trim. 2003	10,0
4 Trim. 2003	12,3
1 Trim. 2004	7,2
2 Trim. 2004	11,0
3 Trim. 2004	8,1
4 Trim. 2004	10,5
1 Trim. 2005	10,4
2 Trim. 2005	10,5
3 Trim. 2005	10,0
4 Trim. 2005	7,9
1 Trim. 2006	7,2
2 Trim. 2006	8,3
3 Trim. 2006	8,2
4 Trim. 2006	5,1
1 Trim. 2007	5,4
2 Trim. 2007	8,0
3 Trim. 2007	.
4 Trim. 2007	6,0
1 Trim. 2008	7,1
2 Trim. 2008	8,2
3 Trim. 2008	4,8
4 Trim. 2008	4,7
1 Trim. 2009	7,0
2 Trim. 2009	9,5
3 Trim. 2009	8,1
4 Trim. 2009	7,0
1 Trim. 2010	8,5
2 Trim. 2010	5,5
3 Trim. 2010	4,5
4 Trim. 2010	2,4
1 Trim. 2011	3,8
2 Trim. 2011	5,1
3 Trim. 2011	6,1
4 Trim. 2011	6,4
1 Trim. 2012	2,5
2 Trim. 2012	5,0
3 Trim. 2012	6,6
4 Trim. 2012	6,8
1 Trim. 2013	6,0

2 Trim. 2013	6,3
3 Trim. 2013	8,2
4 Trim. 2013	8,2
1 Trim. 2014	8,3
2 Trim. 2014	7,7
3 Trim. 2014	7,1
4 Trim. 2014	6,9
1 Trim. 2015	5,7
2 Trim. 2015	8,0
3 Trim. 2015	7,6

Fuente: INDEC

**Serie :** Tasas del mercado laboral

**Tasas:** Tasa de subocupación no demandante

**Regiones y aglomerados:** Gran La Plata

Periodo	Gran La Plata
1 Trim. 2003	4,5
2 Trim. 2003	5,4
3 Trim. 2003	5,0
4 Trim. 2003	5,0
1 Trim. 2004	2,3
2 Trim. 2004	5,9
3 Trim. 2004	4,3
4 Trim. 2004	4,9
1 Trim. 2005	2,5
2 Trim. 2005	3,7
3 Trim. 2005	3,2
4 Trim. 2005	4,0
1 Trim. 2006	1,4
2 Trim. 2006	2,0
3 Trim. 2006	3,1
4 Trim. 2006	3,7
1 Trim. 2007	3,2
2 Trim. 2007	3,7
3 Trim. 2007	.
4 Trim. 2007	4,1
1 Trim. 2008	1,5
2 Trim. 2008	2,7
3 Trim. 2008	3,6
4 Trim. 2008	3,1
1 Trim. 2009	4,0
2 Trim. 2009	4,0
3 Trim. 2009	4,8
4 Trim. 2009	2,5
1 Trim. 2010	4,1
2 Trim. 2010	2,5

3 Trim. 2010	2,1
4 Trim. 2010	3,2
1 Trim. 2011	2,8
2 Trim. 2011	3,3
3 Trim. 2011	3,2
4 Trim. 2011	1,9
1 Trim. 2012	2,4
2 Trim. 2012	2,4
3 Trim. 2012	3,5
4 Trim. 2012	1,8
1 Trim. 2013	2,8
2 Trim. 2013	1,5
3 Trim. 2013	4,7
4 Trim. 2013	2,9
1 Trim. 2014	2,1
2 Trim. 2014	2,6
3 Trim. 2014	2,3
4 Trim. 2014	2,4
1 Trim. 2015	1,7
2 Trim. 2015	1,3
3 Trim. 2015	0,9

Fuente: INDEC